

CHIEFS POR EL BICAMPEONATO

Kansas City supera a los Cuervos 17-10 en Baltimore, avanzando al Superbowl el próximo 11 de febrero.

1/DEPORTIVO



DEJA TIGRES IR LA CIMA

Los felinos desperdiciaron la oportunidad de tomar el liderato al solo conseguir el empate contra el Querétaro.

1/DEPORTIVO



El Porvenir

Año CV Número 39,845 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., LUNES 29 DE ENERO DE 2024

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Temen mexicanos vivir otra pandemia

- Recuerdan a los hospitales llenos, y las agonías de los pacientes.
- Buscan retomar con seriedad las medidas ya establecidas en época del Covid

EL UNIVERSAL.-

El temor de volver a contagiarse de Covid-19 o el infierno de que se saturen los hospitales por enfermedades respiratorias está en el aire. El miedo se percibe, se huele. Hay temor de que los tiempos de pandemia regresen.

El aumento de contagios y la saturación de hospitales se refleja en algunos hospitales capitalinos. Hay más pacientes y por ende más visitantes y afluencia fuera de ellos.

Adultos, jóvenes, niños y personas de la tercera edad que esperan en el exterior de los hospitales se preparan con lo que muchos mexicanos aprendieron durante más de dos años de encierro: a usar el cubrebocas.

En un recorrido que realizó EL UNIVERSAL, diversas personas señalaron que lo peor podría estar por venir con la inminente llegada de Pirola, la variante de Covid-19 que azotó



Recuerdan el uso del cubrebocas y el lavado de manos.

fuertemente a Europa y Estados Unidos.

En el exterior del Instituto del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Sunat Zen Cano Pérez, de 34 años, quien vive en Coacalco, espera noticias por parte de los profesionales de la salud, pues llevó a su abuela con

problemas respiratorios "trae tanque oxígeno, tiene síntomas de Covid, llegó bien, esperamos el parte médico para quitarnos la duda, en 2020 le dio Covid, aquí la sacaron adelante".

Comparte que al iniciar la pandemia, la familia decidió portar cubrebocas porque la mayoría de sus integrantes son personas

de la tercera edad.

"Desde que empezó la pandemia fue obligatorio el uso del cubrebocas porque tenemos muchos adultos mayores y niños en la familia, cuando cesó la enfermedad y el Presidente recomendó ya no usar el cubrebocas, nosotros en noviembre lo empezamos a utilizar porque los familiares empezar a tener tos y gripe".

El señor Juan Martínez, de 63 años, proveniente de Texcoco, espera afuera del INER junto a siete integrantes de su familia; su hijo está internado desde el viernes por una neumonía, y "al inicio de la pandemia utilizamos el cubrebocas y nunca nos lo quitamos", dice.

El señor Martínez decidió ponerse la vacuna Abdala junto al biológico de la influenza y comparte que quienes decidieron no utilizar ninguna medida sanitaria "son muy valientes o muy tontos, es estarle jugando al vivo, es algo serio y debemos tomar medidas, podemos volver al inicio.

Advierten colapso de pilotes en Tren Maya

EL UNIVERSAL

El riesgo de colapsos del Tramo 5 Sur del Tren Maya que va de Cancún a Tulum es real, debido a la inestabilidad de los pilotes hincados sobre el suelo poroso y cavernoso de la región, sumada a la vibración y fricción del ferrocarril cuando se encuentre en operación, afirmó Jorge Escobar, presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos.

En entrevista, Escobar explicó que además de pilotear las cavernas, las están rellenando para solventar la falta de estabilidad, lo cual tiene costos económicos y ambientales "altísimos".

"Colocar pilotes es diferente a hacer rellenos. Para asegurar que un pilote tendrá una función efi-

caz en un ambiente con agua en profundidad, lo que hacen los ingenieros es rellenar todo lo que puedan para que sobre el espacio relleno puedan poner el pilote y cumpla su función.

"Es decir, los pilotes sin relleno no sirven para nada y se van a mover, lo han advertido los espeleólogos, que son los únicos capacitados para detectar estas fallas, porque conocen el mundo subacuático y saben que cualquier estructura que penetre desde un punto vertical tendrá puntos de sostén escuetos.

"Pero por más que coloquen pilotes y rellenen, sigue habiendo una inestabilidad horizontal, que se manifestará al momento en que haya vibración por el avance del ferrocarril, como por frenado y arranque. Ahí es donde tene-



El análisis de Costo-Beneficio del Pilotaje debía integrar riesgos en etapa operativa, riesgos de carácter estructural.

mos los problemas de colapso", advirtió.

Explicó que las obras de pilotaje, "para poder sostener una línea férrea, están sujetas a dos requerimientos: la estabilidad vertical, que aguante el peso, y la estabilidad horizontal, que aguante la vibración. El peso tiene que ver a su vez con una estabilidad del sustrato. Un sustrato lleno de caverna no es esta-

ble y eso siempre se les ha dicho.

"Los sustratos cavernosos de terrenos con este tipo de suelo no ofrecen condiciones adecuadas para la construcción de edificaciones de alto peso, como lo es una línea ferroviaria y su carga. Pero el otro elemento es el de la vibración horizontal, que tiene que ver con el desplazamiento, es decir, las acciones de frenado y arranque", ahondó.



Los manifestantes se juntaron para recabar firmas en la Macro.

Exigen regios cierre de Refinería de Pemex

Alberto Medina Espinosa

Cientos de regiomontanos se manifestaron este domingo para juntar firmas y demandar al Gobierno Federal el cierre completo de la Refinería de Pemex en Cadereyta, y así poder tener un aire limpio en la entidad.

Por lo que convocados por el Comité Ecológico Integral se dieron cita cientos de personas en la Explanada de Los Héroes para realizar un plantón en pro de mejoras a la calidad del aire.

A este evento se dieron cita actores políticos, alcaldes y funcionarios del Estado como Alfonso Martínez titular de Medio Ambiente, Miguel Treviño de Hoyos edil de San Pedro y Vivianne Clariond, quién aspira a gobernar esta Ciudad.

Muchos de los manifestantes llegaron con apoyo de acarreo de camiones del "Expresó Tec" del ITESM para arribar a este evento y demandar al Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ponga atención al daño ambiental del Estado.

Igualmente se demandó a Alcaldes y Diputados Locales dejar de lado sus pleitos políticos con el Gobernador Samuel García Sepúlveda y unirse en un frente común para cerrar la Refinería de Pemex que opera en Cadereyta.

Dicho ello y al grito de "¡Nos más veneno, queremos aire bueno!" y "¡Fuera Pemex!", unas mil almas arribaron a la Explanada de los Héroes frente a Palacio de Gobierno para participar en la protesta pacífica en repudio de la contaminación que genera la Refinería de Cadereyta.

Y es que el plantón convocado por integrantes del Comité Ecológico Integral y se apostaron en el corazón de la Macroplaza.

"¡Más acciones, menos emi-



Miguel Treviño urgió por el cierre de la refinería.

siones, nos dice la ciencia hay grandes consecuencias, violencia ambiental, este aire es criminal!", fueron las consignas que lanzaron los manifestantes.

Ahí Miguel Treviño de Hoyos Alcalde de San Pedro habló ante medios y urgió el cierre de la Refinería de Cadereyta y que: "Es necesario que alcaldes se sumen al Gobierno del Estado en este tema donde el Estado no necesita invitación a sumarse a temas prioritarios a resolver como lo es el respirar aire limpio".

"Es necesario que alcaldes y diputados de todos los partidos para ir a México a hacer esta petición cierra y no clausura de Refinería de Pemex en Cadereyta".

Es de decir que se vio una gran fuerza de seguridad con unidades y elementos de Fuerza Civil se instalaron a un costado de la Explanada solo como presencia y vigilancia en la zona.

Pide Samuel reubicación de la refinería.

Quieren los alcaldes, diputados y senadores su modernización.

LOCAL 1

Celebra presidenta del INE éxito de actualización al Padrón

EL UNIVERSAL.-

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, celebró el éxito de la Campaña Anual Intensa (CAI) de actualización del Padrón Electoral, pues de esta manera se cumplió con el objetivo de renovar las credenciales para votar que perdieron vigencia y mantener actualizado y al día el Registro Federal de Electores.

Por ello, felicitó el profesiona-

lismo de las y los servidores públicos que estuvieron al frente de los módulos, ya que su trabajo "oportuno, cálido y eficaz permitió alcanzar los resultados deseados".

Asimismo, reconoció la participación de la ciudadanía, que acudió al llamado de la democracia y contará con el instrumento para ejercer su voto el próximo 2 de junio.

"Hay que felicitar a todas las ciudadanas y ciudadanos que acudieron a renovar su credencial, su

actuación responsable, sin duda, es ejemplar y refleja su compromiso con la democracia y con la libertad en este país", apuntó.

Detalló que, de acuerdo con cifras preliminares, hubo un total de ocho millones 483 mil 624 trámites, entre el 1 de septiembre de 2023 y el 25 de enero de 2024, que fue el tiempo de vigencia de la campaña y de los cuales, dos millones 580 mil 033 se recibieron en el mes de enero.

La consejera presidenta del INE señaló que hubo 626 mil 129 trámites procesados en fines de semana durante la CAI y 390 mil 63 durante el mes de enero.

Además, se alcanzó el 97.5 por ciento de la meta de trámites, gracias a la operación de 855 Módulos de Atención Ciudadana (MAC), (479 fijos, 107 semifijos, 257 móviles y 12 urbanos); se habilitaron con doble turno a 325 MAC y se atendió a un total de cinco millo-

nes 477 mil 411 consultas de la ciudadanía (Inetel).

"A los funcionarios públicos que hicieron posible esta campaña exitosa, muchas gracias. Una vez más han demostrado que tenemos un INE fuerte y sólido, que trabaja y da resultados a favor de los ciudadanos", indicó Taddei Zavala.

Por otro lado, destacó que durante la campaña se registró un incremento de 10.8 por ciento en el número de solicitudes de trámites



El Padrón Electoral es una actividad permanente.

No cualquiera Nuevo León trashumante

Nelly Cepeda González

Los nombres de Venustiano Carranza, Plutarco Elías Calles, Emiliano Zapata, para muchos de los hoy jóvenes lectores, es sólo un nombre que aparece en los libros de texto; quizá les "suene" como el nombre de una calle, colonia o Delegación.

Pero cuándo murió Carranza, dónde y la situación socio política de 1920; la asunción de Calles al poder y cuánta gente acudió a felicitarlo; o el caos que se generó en el sur del país a la muerte del "Atilano" (como se le conocía) Zapata, fueron hechos que ocurrieron y que en su momento reseñó y dio seguimiento, El Porvenir.

Esta casa editorial, mi casa, nació a finales del mes de enero de 1919 y en unos días más estará celebrando su onomástico 105 ¡No cualquiera!

Don Jesús Cantú Leal y el poeta colombiano Ricardo Arenales, conocido como Porfirio Barba Jacob, tuvieron un sueño, el de crear un medio honesto, veraz y responsable donde se plasmará lo que sucedía en Monterrey, México y el mundo.

Era el Nuevo León de casi 80 mil habitantes y su gobernador era Nicéforo Zambrano.

Bajo el lema de "verdad, justicia y belleza", su denuncia "debut" fue: "El hambre y la desnudez de las clases humildes debe tener un próximo fin". Los precios de los artículos de primera necesidad están por las nubes, los salarios son poco más altos que hace cinco años.

Y así, desde su primera edición, se fue posicionando como el decano periodístico del noreste de México.

El legado continuó con Don Rogelio Cantú Escalante, mejor conocido como "El Gerente" y la tercera generación sigue manteniendo vivo el legado, evolucionando con los tiempos que nos toca vivir, ya no solo con la edición impresa, sino con una versión en línea con acceso para todos.

Innumerables son los titulares que ha reseñado, narrado en sus páginas de manera acuciosa, crítica e imparcial: el surgimiento de grandes y prestigiosas casas de estudio, como el Tec y la UANL; a llegada del hombre a la luna y a marte, el asesinato de John F. Kennedy, la caída de Salvador Allende.

El ocaso de la primera guerra mundial y el estallido y conclusión de la Segunda; la caída del Muro de Berlín; la disolución de la URSS; la expropiación petrolera, la persecución al Clero y el cierre de iglesias.

La primera visita de un Pontífice a México y Monterrey en la persona de Juan Pablo II; el cierre de Fundidora Monterrey; la hazaña de los Niños Campeones; el asesinato de don Eugenio Garza Sada; el azote de los huracanes Gilberto y Alex.

Me faltaría espacio para enumerar tantos y tantos episodios vividos en 105 años.

No cabe duda que Don Jesús Cantú Leal tuvo buen ojo cuando junto con Arenales decidió emprender esta aventura que ya supera el siglo de existencia; sin duda la cosecha de El Porvenir ha sido una fructífera.

Me siento muy honrada de pertenecer a esta casa editora y desde mi humilde espacio, brindo porque esa necesidad de informar con veracidad y responsabilidad, ese sueño de Don Jesús, siga avanzando muchos años más.

Arturo Delgado Moya

Una de las actividades económicas más importantes del Nuevo Reino de León durante los años de su consolidación fue, sin duda, la ganadería trashumante. Durante los siglos XVII y XVIII, el territorio se encontraba escasamente poblado. Se habían fundado para entonces algunas villas, los habitantes eran escasos y había gran aislamiento, no era fácil transitar los caminos.

El gobernador Martín de Zavala pensó que era buena idea alquilar las tierras desocupadas y pronto encontró clientes potenciales. Grandes potentados del interior de la Nueva España, especialmente de las provincias de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, se interesaron en hacer uso del abundante matorral y pasto que había en aquellos lugares de frontera.

La mayoría de esta camarilla habían amasado su fortuna en el campo de la minería, ahora buscaban expandir sus fortunas invirtiendo en ganado vacuno, caprino, equino y ovino. Este último de gran interés económico ya que la esquila les permitía adquirir la preciosa lana para la industria incipiente del tejido.

El gobernador Zavala se vio desesperado intentando encontrar una manera de que el Reino a su cargo prosperara; así que sin ningún tipo de conciencia ecológica alentó la introducción de miles de cabezas de ganado que literalmente depredaban los verdes campos del noreste. El desequilibrio forestal fue inminente, pronto se perdieron los campos de pastizales, y se convirtieron en campos de matorrales. Doscientos años de pastoreo sis-

temático impactaron el medio ambiente deteriorándolo inevitablemente.

Los cálculos financieros del gobernador Zavala fueron verdaderamente muy desatinados. Los "Señores de las Minas" eran verdaderos tiburones, evadían impuestos y buscaban grandes ganancias. La decisión de fomentar este tipo de ganadería trashumante llevó para el Reino de León tres grandes desventajas: (1) la renta de las fértiles tierras nunca contempló un rescacimiento por el daño ecológico infringido; (2) los hacendados descubrieron una mina de oro en materia de inversión en bienes, así que en lugar de rentar las tierras decidieron comprarlas, lo que los convirtió en grandes latifundistas, y el Reino perdió al no recibir más ingresos por arrendamiento; (3) durante la estancia del ganado en tierras del Reino el gobernador debía proveer seguridad, por lo que la rafala (grupo de soldados) corría por cuenta del erario real; (4) los grandes tiburones ahora latifundistas y dueños de gran parte del territorio del Reino nunca invirtieron en obra social, no contribuyeron en crear haciendas, empedrar las villas, construir iglesias, adornar los altares con plata y oro, dar empleo estable a los pobladores, nada, ni un peso, jamás habitaron en estas tierras; (5) la esquila de las ovejas la realizaban en sus pueblos de origen como Guanajuato, Tasco, Zacatecas, Sombrerete, San Luis Potosí, por lo que el quinto real y el diezmo derivado de esta actividad lucrativa nunca se quedó en tierras regias.

El beneficio principal que generó el ganado trashumante fue que, en sus largos itinerarios por la Sierra Madre Oriental, abriéndose paso entre las

cañadas miles de cabezas de ganado y cientos de trabajadores, un flujo migratorio permitió el establecimiento de pequeños poblados y haciendas que posteriormente evolucionaron en villas al sur del Reino.

Matehuala, Pabillio, Galeana, Hidalgo (Tamaulipas), Linares, Montemorelos, Cadereyta y Cerralvo, prosperaron. Una prueba de este corredor migratorio es que detrás de los rebaños y los pastores y soldados, se desplazaba una enorme caravana de personas que deseaban emigrar del centro al norte de la Nueva España. En aquel tiempo los caminos eran inseguros y sólo se podía transitar en carruaje, animales de carga o a pie. Así que pequeños grupos de migrantes se alistaban detrás del ganado y así, en masa, seguían los enormes hatos para sentirse resguardados.

Como paréntesis y a manera de una anécdota familiar, siempre me sorprendió la historia de mi genealogía paterna; aseguraba mi abuelo que su tatarabuelo, era descendiente de un grupo de jóvenes provenientes del centro de la Nueva España. Mi gran duda era cómo se habían desplazado por casi mil kilómetros en aquel tiempo y, cómo habían decidido permanecer en una pequeña comunidad cercana a Montemorelos.

Realmente San Agustín de los Arroyos es un poblado que ni en Google Maps aparece hoy en día, cómo fue que hace más de doscientos años mis ancestros lo encontraron y decidieron permanecer allí. Ahora encuentro claridad a la respuesta que en su momento me proporcionó mi abuelo, ellos llegaron como jóvenes trabajadores de este tipo de actividad

económica ligada a la ganadería trashumante, y se establecieron motivados por el trabajo asociado a ésta, siendo Montemorelos una ciudad importante en este recorrido, también conocido como el Camino de los Pastores.

Los campos del noreste eran el paraíso para el ganado durante el otoño e invierno, una descripción de estos tiempos aptos para la trashumancia lo describe perfectamente el historiador Del Hoyo: "dejaban las majadas de verano por el mes de septiembre, al presentarse en el sur las primeras heladas, para cruzar las zonas semi-desérticas antes que se agotasen los aguajes y abrevaderos y que el hielo quemase los pastos. Llegaban al Nuevo Reino ya entrado noviembre, para salir a principios de mayo, ya cuando el calor de las llanuras norteñas hacía peligrar a las ovejas y cameros cargados de fina lana, y si no salían antes era para poder cruzar las zonas semidesérticas con las lluvias tempraneras".

La actividad económica de la ganadería trashumante produjo otro beneficio, el surgimiento de los obrajes, espacios de producción de tejidos y textiles derivados de la esquila del ganado ovino. El gobernador Zavala vio en los obrajes una opción para que la economía del Reino se fortaleciera, trayendo para ello mano de obra a través de los indígenas que eran esclavizados legalmente.

El daño ecológico fue irreversible, los campos de pastizales compuestos de mezquites, huizaches y retamas, cedieron lugar a campos de matorrales con hierba abundante. La decisión tomada por el gobernador Zavala en 1635 fue decisiva para ello.

María Corina Machado

Margarita Zavala*

Ella, la valiente María Corina, no es ninguna outsider de la política de Venezuela. Desde hace más de veinte años la hemos visto luchar por la democracia de su país y denunciar la falta de Estado de derecho en el país sudamericano. Ya en 2004 hizo una gira internacional para denunciar la violación de derechos humanos y advertirnos acerca del futuro venezolano. Se le puso poca atención.

Alguna vez buscó ser candidata a la presidencia (2012) y aunque no lo hubiese conseguido no dejó de luchar por la participación y la democracia de su patria. En 2014 se unió comprometidamente al movimiento encabezado por Leopoldo López, quien decidió entregarse a "la justicia" para ser procesado mediante un juicio sumario e injusto y recibir después un trato cruel en la cárcel.

Ella, la valiente María Corina, ha enfrentado varias veces al dictador Maduro, que ha contestado inhabilitándola. Cuando era integrante de la Asamblea Nacional, María Corina fue acusada de "traición a la patria" y fue impedida para competir y buscar ser diputada en 2015. Ahora la vuelven inhabilitar, pero para ser presidenta de la República.

Ella, la valiente María Corina, es la candidata de la oposición después de unas elecciones primarias que se llevaron a cabo por la sociedad civil y las organizaciones políticas de la oposición. María ganó, pero la fiscalía de Venezuela negó dar validez a la elección interna porque

consideró que no podía ser posible tanta participación. Así de simple.

Gracias a la presión internacional y a Estados Unidos consensaron que el gobierno venezolano revisaría las inhabilitaciones, pero la Sala Política Administrativa del (cooptado) Tribunal Superior de Justicia emitió, el pasado viernes 26 la sentencia firme contra los opositores, especialmente contra María Corina Machado, confirmando la imposibilidad de reconocerla como candidata y la inhabilitación por más de 15 años para ejercer cualquier función pública. Así el dictador removió a la principal competidora que ya encabezaba las encuestas de intención de voto.

México guardará silencio porque el presidente López Obrador hace lo mismo que Maduro. Es cierto que nuestro país no ha tomado las dimensiones de Venezuela, pero ya hay muchas señales antidemocráticas: no deja competir a los opositores (no reconoció ni permitió el Registro a México Libre), persigue a quienes no lo adulan.

Pongamos atención a esta valiente mujer y mirémonos en ella porque la libertad y la democracia se valoran sobre todo cuando se pierden. Mi solidaridad con María Corina Machado. En ella y en sus seguidores pienso al escuchar la primera estrofa del Himno Nacional de Venezuela: "Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó, la ley respetando, la virtud y honor". Terminó este artículo con una cita de Simón Bolívar, a quien Maduro no deja de alabar: "Huid del país donde uno solo ejerce todos los poderes: es un país de esclavos".

EL NUEVO VIEJO HUIPIL



Tiempos complejos

Ricardo Monreal Ávila

En 1997, a mis 37 años y después de haber sido diputado federal en dos ocasiones y senador por Zacatecas, aspiré a alcanzar la candidatura a gobernador de mi estado. Esto me llevó a enfrentarme con el poder y a alejarme de un sistema que no cumplía con su esencia.

Desafiar el statu quo tuvo una consecuencia que asumí y enfrenté con toda responsabilidad. No faltaron la persecución, la infamia ni el intento de desacreditación contra mi persona, mi familia y quienes me acompañaron en ese entonces: las y los zacatecanos, que actuaron con dignidad y firmeza frente a estos ataques.

Tales conductas no rebatían nuestras ideas o nuestros ideales. Tampoco contenían contrapropuestas a la plataforma que planteábamos para cambiar el estado de las cosas en Zacatecas. Se trató de todo lo contrario: de descalificaciones y diatriba; de estigmatización sobre mis orígenes.

A la infancia la combatimos con propuestas. Al odio lo enfrentamos con la esperanza de un mejor estado. A las viejas estructuras de poder que la clase dominante tenía las derrotamos con la firme convicción de que quien manda es el pueblo. Desde aquellos días, mi camino se unió al del ahora presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, en el último tramo de la primera etapa de la transformación, vemos con satisfacción que muchos de nuestros anhelos se convirtieron en realidad. El sur inició su desarrollo; la pobreza, su descenso; el modelo económico cambió; la política social se fortaleció, y las instituciones públicas recobraron su esencia.

Frente a este avance encontramos el peligro de la regresión democrática. Ahora, en pleno periodo de intercampaña, podemos apreciar con mucha claridad que, por un lado, se prepara un proyecto robusto o, como se le ha llamado, la construcción del segundo piso de la transformación. En contraste, el resto de quienes legítimamente buscan acceder al poder volvieron a caer en el concono, y su principal línea argumentativa son el insulto y los descalificativos.

Estas posturas y ataques, entendiblemente, se extienden no solo a quien hoy busca llegar a la máxima magistratura del país, sino que dirigen sus municiones en contra del propio presidente López Obrador. Es comprensible, pues se trata de un líder moral que, hasta este día, a unos meses de concluir su mandato, dota de energía, legitimidad e impulso al movimiento que fundamos.

Se comprende también que el activismo político en contra del movimiento y del propio presidente se amplíe a círculos que en teoría son apolíticos. Este fenómeno no sucede con exclusividad en México. Por ejemplo, hace algunos

días, el New York Times, un medio de comunicación cuya esencia y misión radica en presentar información objetiva a sus consumidores, publicó un editorial en el cual asegura que "reelegir a Trump representaría un serio peligro para la república y para el mundo".

En ningún caso esto es algo negativo, pero particularmente en México significa que la revolución de las conciencias que se propuso está surtiendo efectos y que ahora la sociedad mexicana es más participativa.

En estos nuevos tiempos, ya sea por el cambio en la política publicitaria del propio Gobierno, o por la convicción férrea de que la libertad de expresión no se dirige a través del dinero, toda persona, desde cualquier medio de comunicación, portal o espacio, puede sentirse segura de expresarse libremente sin temor a ser reprimida.

Ahora bien, frente a este avance en la vida democrática del país, hay que continuar por ese camino, aun con el contraste mediático al que estamos sometidos por medios y círculos de intelectuales, cuya coincidencia es lo anti-4T.

Y en lo personal, agregaría una de las máximas que han guiado mi vida política: debemos aprender a convivir en la diferencia para encontrar el provechoso consenso. El respeto debe prevalecer, incluso, en los tiempos más complejos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 29 de Enero del 2024. Año CV. Número 39,845

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622
Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Inicia Xóchitl Gálvez este lunes sus conferencias

Ciudad de México/El Universal.-

La aspirante presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, inaugura este lunes, 29 de enero, sus conferencias mañaneras, que serán conocidas como la "Conferencia de la Verdad".

Para esta primera rueda de prensa se convocó a los medios de comunicación a las 11:45 horas en la calle de Sheakespeare, en la colonia Anzures de la Ciudad de México.

Por otra parte, abrió las puertas de la coalición Fuerza y Corazón por México al senador suplente Alejandro Rojas Díaz Durán, quien este domingo anunció su renuncia a Morena.

En entrevista, la abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD reconoció que en el Senado de la República, Rojas Díaz Durán se opuso a reformas injustas que impulsaron Morena y el Ejecutivo.

"Curiosamente Alejandro y yo éramos vecinos de curul, ahí en el Senado de la República nos apoyó en muchísimas votaciones, porque él no coincidía, por ejemplo, con la militarización, no coincidía con poner fin a las instituciones democráticas.

"Entonces, yo creo que ya estaba muy incómodo en Morena y pues yo lo he dicho públicamente, todo aquel que quiera construir un país mejor es bienvenido a este proyecto", expresó.

Injusta e inhumana, situación del campo mexicano: Xóchitl Gálvez

La aspirante presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, sostuvo este domingo un encuentro con organizaciones campesinas, encabezadas por la Confederación Nacional Campesina (CNC), en el que destacó que pese a ser un sector vital para la alimentación en nuestro país, en este sexenio existe un abandono total al campo.

"Hay que tener ética para saber que lo que hoy viven los campesinos es injusto y es inhumano", dijo en el Diálogo con Organizaciones Campesinas para la Reconstrucción del Campo, que se realizó en la Casa del Agrarista, en la Ciudad de México.

La abanderada de la coalición Fuerza

y Corazón por México lamentó la realidad que viven los campesinos en nuestro país, quienes se enfrentan a las dificultades agrícolas y además a la inseguridad impuesta por el crimen organizado.

"No es justo lo que viven del chantaje del crimen organizado", expresó la candidata por la coalición.

Durante el encuentro, de carácter privado, los agricultores le entregaron a Xóchitl Gálvez un documento detallado que refleja la situación crítica del campo mexicano, el cual servirá como base para la construcción de un Plan de Gobierno Integral, que impulse el desarrollo del sector agrícola en México.



Los agricultores le entregaron a Xóchitl Gálvez un documento detallado que refleja la situación crítica del campo mexicano.



Jorge Álvarez dijo que hablar de un México Nuevo es replantear las necesidades sociales y ambientales, es priorizar la inversión en empresas sustentables.

Buscan clausurar la termoeléctrica de Tula

Ciudad de México/El Universal.-

El precandidato único de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, exigió la clausura de la termoeléctrica de Tula, Hidalgo, y la refinera de Cadereyta, en Nuevo León, las cuales calificó de ser plantas que operan bajo modelos insostenibles de producción energética "que comprometen la salud e intoxican el aire de las personas, principalmente de las niñas y los niños".

Por lo anterior, se sumó a la batalla jurídica del gobernador de Nuevo León, Samuel García, por la que busca el cierre total de la refinera de Cadereyta.

"Frente a las demandas del gobierno de Nuevo León y la omisión de Petróleos Mexicanos para reducir las emisiones de la refinera de Cadereyta, que genera el 90% del dióxido de Azufre que persiste en el aire de su Zona Metropolitana, y contamina cinco veces más que el resto de las diversas industrias de la entidad, su reubicación es la única solución a largo

plazo para mitigar su impacto", puntualizó.

En el mismo sentido, el candidato sostuvo que la Comisión Federal de Electricidad es omisa al no atender el daño de la termoeléctrica de Tula, que aseguró, "no solo compromete la salud de 20 millones de personas de la Zona Metropolitana del Valle de México, además, propaga más del 50% del dióxido de Azufre por la quema de combustible del excedente producido por Pemex, incumpliendo la Norma Oficial Mexicana".

Recordó que en 2020, la bancada que coordina en la Cámara de Diputados refrendó en 2022 su compromiso con el medio ambiente al presentar la Carta por el Aire para que las ciudades más importantes del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) se comprometieran a construir plantas de carbonización, reducir la compra de combustible, e implementar el acceso a energías limpias:

Ante ataques hechas por la oposición, Morena debe evitar fisuras: Monreal

Ciudad de México/El Universal.-

El senador Ricardo Monreal Ávila advirtió que durante los últimos días se ha agudizado la lucha política y las descalificaciones hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, por lo que llamó a su partido no caer en las provocaciones, no responder con la misma virulencia que los adversarios y demostrar que se mantiene unido.

En un video publicado en redes sociales, el exlíder de la bancada morenista en el Senado apuntó que "Morena tiene que responder con

unidad, con cohesión; no caer en la trampa de la fisura interna, de la división interna, de la descalificación entre nosotros, porque eso nos puede restar no sólo confianza sino apoyo popular".

Ricardo Monreal aseguró que el presidente López Obrador es la persona que agrupa la mayor cantidad de confianza y de simpatías.

"Estamos ya en periodo de campaña; sin embargo, el insulto, la diatriba, la confrontación no ha disminuido. Al contrario, en los últimos días se ha intensificado en esta lucha partidista que ya tiene años de estarse presentando, pero que ahora se ha agudizado", enfatizó.

Consideró que México merece que la opción que se prefiera en las elecciones del 2 de junio siga siendo una alternativa de paz, de tranquilidad, de una actitud que permita seguir construyendo la transición política.

Insistió en que Morena no debe caer en la provocación y "sí mantenernos en la unidad con la doctora Claudia Sheinbaum como nuestra candidata, que la registraremos en los próximos días ante el INE y para iniciar campaña el 1 de marzo.

"Unidad, cohesión, eso es lo que todos tenemos que ofrecerle al pueblo de México", concluyó.



"Tenemos que actuar con firmeza y una actitud que no quede ninguna duda en nuestra definición política", expresó en su cuenta de X.



Los priistas destacan que "la población más vulnerable, que enfrenta privaciones en condiciones normales, sufre aún más por desastres naturales.

Propone PRI crear Banco Nacional de Alimentos

Ciudad de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del PRI en el Senado propuso reformas a la Constitución para incluir en el artículo 4º: "El Estado contará con un Banco Nacional de Alimentos para la asistencia de la población afectada por desastres naturales, asegurando el acceso oportuno de alimentos en situaciones de emergencia y desastre".

En la iniciativa, los legisladores refieren que la ocurrencia frecuente de desastres naturales en diversas regiones del mundo ha puesto de manifiesto la necesidad imperante de contar con estrategias y medidas efectivas para abordar las consecuencias devastadoras que estos eventos pueden tener en la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas.

"La mayoría de los desastres ocasion-

an escasez de alimentos, situación que perjudica gravemente la nutrición de las personas afectadas. Los huracanes, inundaciones y tsunamis afectan directamente la disponibilidad de alimentos al destruir cosechas, matar ganado y dañar las reservas de comida", señala.

Por ello "resulta crucial destacar la importancia de establecer un Banco Nacional de Alimentos capaz de proporcionar asistencia oportuna y prioritaria a aquellos damnificados por desastres naturales".

Explicó que la ayuda alimentaria tiene como objetivo prevenir la desnutrición tras un desastre, distribuyendo alimentos de manera inmediata a las zonas que más lo necesitan, como comunidades aisladas, hospitales, campos de refugiados y áreas afectadas, asegurando la calidad y seguridad de los alimentos proporcionados.

Denuncia Mario Delgado 'agandalle' de pluris del PRIAN

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que las listas de candidatos plurinominales del PRI, PAN, y PRD al Congreso de la Unión reflejan un "agandalle" de Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, pues aparecen en primer lugar de la lista al Senado.

El líder guinda aseguró que lo anterior ocurrió porque los tres partidos no ganarán en urnas, por lo que los dirigentes prefirieron asegurar su fuero y sus privilegios.

"No es ninguna sorpresa que 'Marquito' y 'Alito' se agandallen las listas plurinominales al Congreso. Es la única forma que tienen de obtener cargos, porque en las urnas no podrían tener ni un solo voto. También lo hizo Jesús Zambrano, quien quiere un hueso antes de que el PRD pierda el registro",



Mario Delgado consideró que varias de las candidaturas del PRIAN buscan el fuero.

afirmó.

El dirigente morenista dijo que la desfachatez con que los líderes del PRI, PAN y PRD hacen política, "ha contribuido significativamente a la Cuarta Transformación".

"Siempre hemos defendido que 'Marquito' y 'Alito' son soldados de la Cuarta Transformación, pues el cinismo con el que hacen política ayuda mucho a esclarecerle al pueblo cómo opera la derecha", declaró.

El líder guinda dijo que la "bandera ciudadana" que utiliza la candidata del PRIAN, Xóchitl Gálvez, "es una mentira", pues las listas plurinominales de la derecha representan el pasado de corrupción.

"Los de enfrente dicen que su proyecto incluye a la ciudadanía, pero llenan sus listas de candidatos con conocidos representantes del viejo régimen. Queda demostrado nuevamente que la derecha quiere restaurar el pasado de corrupción y privilegios; sin embargo, utiliza la bandera de 'ciudadanía' porque sus partidos no representan nada", insistió.

Mario Delgado consideró que varias de las candidaturas del PRIAN buscan el fuero para no responder por sus actos de corrupción.

Yo vi las listas del PRI y el PAN, y cuando leí nombres como los de Ricardo Anaya, Cabeza de Vaca o Jorge Romero, conté como 150 años de prisión", indicó.

El presidente de Morena aseguró que mientras en el PRIAN las cúpulas deciden, en su partido es el pueblo quien elige a sus representantes a través de las encuestas.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Crece 117% las tomas clandestinas comparado con el sexenio anterior

Ciudad de México/El Universal.-

Contrario a lo que señala el presidente Andrés Manuel López Obrador de que se ha reducido el robo de combustibles, conocido como huachicol, cifras en poder de EL UNIVERSAL arrojan que este ilícito ha crecido 117% en lo que va del sexenio respecto al mismo periodo de la administración anterior, de Enrique Peña Nieto.

Los datos entregados por Petróleos Mexicanos (Pemex) a través de Transparencia muestran que de diciembre de 2018, cuando inició este gobierno, a octubre de 2023, es decir las cifras más recientes, se han registrado 62 mil 441 tomas clandestinas a ductos donde se transporta gasolina, diesel y gas licuado de petróleo (LP), entre otros.

En contraste, en el mismo lapso de la administración de Peña Nieto, Pemex reportó 28 mil 835 perforaciones ilegales,

lo que significa un crecimiento de 117%.

De acuerdo con la información, destaca el crecimiento de las pinchaduras a ductos de gas LP, las cuales totalizaron 451 en el periodo referido del sexenio anterior, pero en el gobierno actual ascienden a 10 mil 662, es decir 24 veces más.

Mientras tanto, el presidente López Obrador ha asegurado recientemente en sus conferencias matutinas que el desvío de combustibles hacia el mercado ilegal se ha reducido en más de 90%.

Pemex fue consultado por este diario sobre la discrepancia entre los datos que hace públicos a través de la plataforma de Transparencia y los que presenta AMLO, pero no se recibió respuesta al cuestionamiento.

PROBLEMA INTRINCADO

Expertos señalan que este crecimiento de las tomas clandestinas es producto de

la falta de voluntad de las autoridades a implementar nuevas tecnologías en contra de los grupos criminales interesados en robar combustibles, así como de la falta de ratificación de denuncias por parte de funcionarios públicos.

Esto último porque no se da seguimiento, no hay detenidos o, si los hay, no son sentenciados, lo que supone una puerta giratoria, incluso cuando el robo a combustibles es considerado desde esta administración como un delito grave y federal, con prisión preventiva oficiosa.

"El huachicol es un termómetro del Estado de derecho, y hay regiones del país que están controladas por el crimen organizado. Los funcionarios de Pemex están en un estado de indefensión, pues cuando denuncian los ilícitos, reciben amenazas en contra de ellos y de sus familias", recaló Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, consultora del sector energético.



En 2019, a raíz de las acciones del gobierno federal por detener el robo de ductos de petrolíferos, se lanzó una estrategia que dio resultados temporales.



13 mil delitos del fuero federal y fuero común contra el transporte de carga se registraron durante el año pasado.

Asedian a diario a conductores de transporte de carga

Ciudad de México/El Universal.-

En los últimos años las carreteras del país se han convertido en una amenaza para los conductores de transporte de carga. Según cifras oficiales, a diario se registran alrededor de 36 asaltos, la mayoría con violencia y sus productos van a parar al comercio informal.

Tan solo en el fuero común, el robo al autotransporte cerró el año pasado con un repunte de 3.9% con respecto a 2022, al pasar de 8 mil 836 a 9 mil 181.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) destacan que del total de robos que enfrentaron en 2023 los transportistas, 7 mil 862 fueron cometidos con violencia.

"Los grupos del crimen organizado se valen de la sorpresa, ya sea interceptando las unidades mientras están en tránsito o amenazando a los trabajadores de la cadena de suministro que cargan o descargan la mercancía. Estos grupos generalmente restringen a los conductores durante periodos prolongados para obstaculizar los esfuerzos de recuperación tanto de las empresas como de las autoridades", señala un reporte de la empresa Overhaul, dedicada a la gestión de riesgos.

Señala que los alimentos y bebidas siguen siendo los productos más robados, principalmente porque tienen una gran demanda y son fáciles de colocar en los mercados informales.

Destaca, además, que los grupos criminales se han adaptado a los horarios comerciales, pues 84% de los robos ocurren en días laborables, con un punto máximo entre martes y jueves. El horario de mayor riesgo para mover mercancías es entre las 5:00 am y las 12:00 pm.

Dice Javier Robles, director de Relaciones Públicas del Grupo

Multisistemas de Seguridad Industrial, que el país vive un momento crítico por la inseguridad en las carreteras, a manos del crimen organizado.

"Las carreteras están abandonadas por la Guardia Nacional (GN), que en la práctica es la institución que debe garantizar la seguridad de las carreteras", expone.

Resalta que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el año pasado tres entidades concentraron 82% de los robos a transporte: Estado de México, con 46%; Puebla, 28% y Michoacán, 8%.

Precisa que son 10 entidades federativas las que registran el mayor número de robos a transportistas: Estado de México, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Querétaro, Veracruz y Tlaxcala.

Para Robles es un hecho que seguirán incrementándose los robos carreteros, debido a "esa falta de presencia del órgano federal en las carreteras, que las ha abandonado a su suerte".

Luis García López, director de Seguridad de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), señala que el autotransporte juega un papel fundamental en el desarrollo económico del país, ya que contribuye con 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a más de nueve millones de personas, además de que moviliza más de 548 millones de toneladas anualmente.

"El tema de la inseguridad es muy delicado porque el año pasado cerramos casi con 13 mil delitos en contra del autotransporte de carga en el fuero federal y en el fuero común. Este no es un problema de leyes, porque existen. Lo que estamos pidiendo nosotros es que haya una mayor presencia policiaca en las carreteras del país", explica.

Buscan evitar la violencia en las carreteras

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, urgió a generar mayor coordinación en materia de seguridad para enfrentar, con acciones estratégicas y ciertas, el grave problema de violencia que enfrentan a diario los transportistas en las carreteras del país.

A través de un comunicado, recordó que esta situación afecta a la industria, el turismo y la imagen del país ante el mundo, aunado a que altera los corredores de exportación hacia Estados Unidos,

pues trasladan 83.3% del valor de las importaciones y exportaciones entre nuestro país y el vecino del norte, lo que obliga a las cadenas de suministro a modificar su logística en busca de seguridad.

Detalló que el nearshoring o relocalización de plantas productivas se verá afectado porque la ola de violencia e inseguridad en carreteras ahuyenta la inversión extranjera directa (IED), ya que la certeza jurídica, el Estado de derecho y la seguridad son los principales elementos que hacen un mercado atractivo para invertir, puntualizó.

"No podemos tolerar que cada día 46

transportistas sean asaltados; muchos de ellos heridos, secuestrados, desaparecidos y hasta muertos, mientras que las corporaciones policiacas y los tres niveles de gobierno se ven rebasados y sin coordinación efectiva ante las denuncias por este grave problema", dijo.

De acuerdo con cálculos de las empresas afectadas, indicó, la pérdida anual es de 7 mil millones de pesos y la mercancía que se roban acaba en el mercado informal y sin control.

"Es constante la denuncia de los representantes de transportistas porque la Guardia Nacional no hace los rondines necesarios en los 177 mil kilómetros que tiene la red carretera en México", señaló.

La responsabilidad del Estado es proteger la vida de las personas, por ello, no podemos permitir que la delincuencia y sus efectos que son nocivos para toda la sociedad sean parte de la cotidianidad, ya que los transportistas se ven obligados a invertir en mecanismos de protección, costo que se traspa al consumidor final.

La diputada presidenta subrayó la importancia del sector del autotransporte de carga que aporta 3.5% del Producto Interno Bruto y contribuye con 52.7% del PIB logístico; atiende a 101 ramas de la economía y de él dependen directa e indirectamente aproximadamente seis millones de familias.



La diputada presidenta subrayó la importancia del sector del autotransporte de carga que aporta 3.5% del Producto Interno Bruto.

Pide Segob mantener un entorno escolar seguro

Ciudad de México/El Universal.-

Las violencias escolares son un fenómeno mundial que afecta la vida, el desarrollo y el bienestar de miles de menores de 18 años de edad, por lo que es indispensable mantener un entorno escolar protector de niñez y adolescencias con la participación de madres, padres, personas cuidadoras y docentes en actividades de prevención, advirtió la Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

El organismo, adscrito a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, señaló que las consecuencias emocionales de las violencias derivan en estrés y ansiedad; las físicas incluyen lesiones irreversibles; las cognitivas van del retraso intelectual a la inadaptación a la escuela, y las sociales generan incapacidad para socializar y uso de sustancias psicoactivas.

La Secretaría Ejecutiva del Sipinna destacó durante el Foro Virtual de Buenas

Prácticas sobre Espacios Escolares Seguros: Prevención del Acoso Escolar, del que México forma parte, que generar nuevas formas de socialización desde los diferentes centros educativos contribuye a terminar con prácticas de discriminación y estigmatización, que son materia prima

de la violencia escolar.

Entre otras medidas, se mencionó que para mantener a los diferentes centros educativos como ambientes de protección se deben desarrollar liderazgos y métodos de coordinación que permitan la prevención.



Generar nuevas formas de socialización contribuye a terminar con discriminación y estigmatización.

Contará SEP con más de 35 mil personas voluntarias para INEA



Estarán en apoyo a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha revelado que un total de 35,456 voluntarios se sumarán a los esfuerzos de alfabetización, educación primaria y secundaria ofrecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en diversas regiones de México, con el objetivo de atender a aquellos en situación de rezago educativo.

Los voluntarios fueron seleccionados a través de la convocatoria de aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) publicada por el INEA en todo el territorio nacional. La convocatoria atrajo la participación de 42,867 mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

Según sus perfiles, los seleccionados desempeñarán diversas funciones educativas que respaldan la labor del

INEA. Entre estas funciones se encuentran el papel de asesores educativos, ya sea en español o bilingües, que facilitarán y acompañarán el aprendizaje de adultos a través de sesiones de atención educativa en círculos de estudio.

Además, se llevarán a cabo talleres para proporcionar a los voluntarios herramientas, conocimientos y técnicas didácticas, tanto para servicios en español como bilingües. Un sector de voluntarios contribuirá en la elaboración de materiales destinados a grupos prioritarios, mientras que otros apoyarán en la aplicación de exámenes en los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y en la logística asociada a estas pruebas.

Asimismo, un grupo de voluntarios participará en procesos de control, acreditación escolar y verificación. Estos colaboradores, ubicados en las coordina-

ciones de zona del INEA en municipios o alcaldías del país, se encargarán de realizar diversas actividades, como el registro de alumnos, la integración de expedientes digitales, la planificación y programación de aplicaciones de exámenes, y la captura e integración de calificaciones, entre otras responsabilidades.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) juega un papel fundamental en la misión de erradicar el rezago educativo en México, especialmente entre la población adulta. Su enfoque en la alfabetización, la educación primaria y secundaria para adultos es esencial para cerrar brechas educativas y proporcionar oportunidades de desarrollo personal y profesional a aquellos que no pudieron acceder a la educación en su juventud.



Galaxy Ring, lo nuevo de Samsung

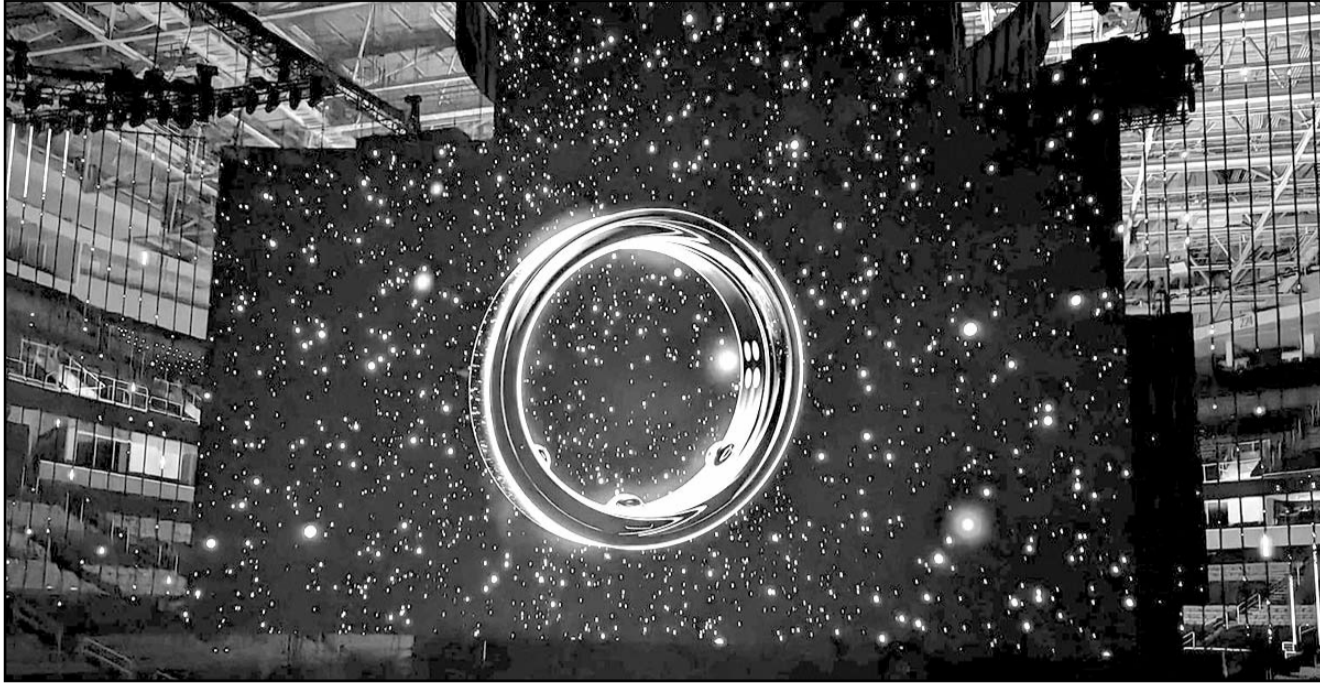
Ciudad de México.-

El evento de Samsung de ayer deja tres nuevos teléfonos y una enorme colección de herramientas de inteligencia artificial. Es lo que se esperaba de la cita. Aunque este año se ha celebrado un poco antes de lo normal, la empresa coreana siempre lanza en los primeros meses del año la nueva gama de teléfonos Galaxy S.

Pero en la presentación ha habido una pequeña sorpresa. Una cosa más, si se toma prestada la famosa frase con la que Steve Jobs solía cerrar sus intervenciones. Este año, la familia Galaxy tendrá un nuevo dispositivo: un anillo inteligente.

Empresas como Oura y Evie llevan tiempo explorando esta idea. Se trata de un anillo electrónico con varios sensores que es capaz de recolectar información muy parecida a la que obtiene un reloj inteligente. Se puede utilizar para medir la cantidad de actividad física diaria, las pulsaciones, el ciclo menstrual o la calidad del sueño.

El Galaxy Ring -posiblemente ese



Galaxy Ring podría llegar en la segunda mitad del año y la empresa coreana ha mostrado la primera foto del dispositivo.

sea su nombre, de acuerdo a varias filtraciones que se han producido en los últimos meses- tendría funciones simi-

lares a estas alternativas que ya están en el mercado y podría convertirse en una opción para aquellos usuarios que

no se sienten cómodos con un reloj inteligente o una pulsera de actividad convencional. Los anillos inteligentes

son algo más grandes que un anillo convencional, pero bastante discretos.

Samsung, además, podría añadir nuevos sensores que hasta ahora no están presentes en este tipo de dispositivos.

La empresa ha registrado al menos una patente para un anillo capaz de realizar electrocardiogramas.

Evidentemente, incluso con estos nuevos sensores, las funciones de este tipo de accesorios son algo más limitadas que las de los relojes inteligentes. Sin una pantalla, no pueden mostrar notificaciones o aplicaciones, aunque algunos modelos de Oura pueden vibrar ligeramente en algunas aplicaciones.

A cambio, ofrecen una autonomía mayor. Funcionan durante más de tres días por cada carga.

Lo más probable es que Samsung muestre el dispositivo en el evento de verano que suele estar enfocado en dispositivos plegables y que a menudo utiliza también para anunciar las nuevas versiones de sus relojes inteligentes.



Hay mucha información en Internet que intenta explicar qué es y cómo funciona.

¿Qué es la Deep Web?

Ciudad de México/El Universal.-

Hasta este punto, la Deep Web dejó de ser un secreto. Incluso los menos especializados en tecnología han leído o escuchado hablar de ella.

Hay mucha información en Internet que intenta explicar qué es y cómo funciona, pero eso no significa que todo lo que se dice sobre ella sea verdad. Compañías expertas en ciberseguridad como ESET motivan a sus usuarios a aprender más sobre la Deep Web y sus características para que se mantengan seguros y sean precavidos.

Te explicamos algunos puntos básicos que debes tomar en cuenta sobre la famosa web profunda.

Se habla mucho de ella, pero ¿sabes realmente de qué se trata? ESET define a la Deep Web como la "parte de Internet que no ha sido indexada por algún tipo de buscador". Eso quiere decir que no es posible acceder a ella a menos que cuentes con la dirección exacta.

Más allá de su imagen negativa, en la web profunda también coexisten otro tipo de contenidos. Elegir indexar o no un sitio en los motores de búsqueda puede obedecer a varios motivos, no solo la ilegalidad.

En ese sentido, hay muchas cosas que probablemente no conozcas de la Deep Web. Estos son algunos mitos y realidades que debes tener en la mira.

¿TODO EL CONTENIDO DE LA DEEP WEB ES ILEGAL?

Cuando se habla de esta parte de Internet, normalmente se asocia con algo negativo. Al tratarse de un espacio sumamente grande y al no ser controlado por un buscador, circulan grandes cantidades y tipos de información.

Aunque es difícil su clasificación, ESET ofrece un panorama general sobre lo que puedes encontrar en la Deep Web, contenido que no necesariamente es ilegal:

- Información tipo multimedia
- Documentos
- Sitios web privados
- Sitios con restricciones de acceso por seguridad
- Contenido malicioso
- Material que puede variar dependiendo del tipo de acceso o web contextual

Sin embargo, debes estar alerta. Si bien, la web profunda presenta algunas ventajas, como el anonimato, sus mismas características pueden utilizarse para propósitos maliciosos.

¿ES PELIGROSO ACCEDER A LA DEEP WEB?

Navegar en la Deep Web no es tan fácil como buscar algo en Google. Requiere de pasos complejos que le puede tomar mucho tiempo y esfuerzo a los usuarios menos experimentados.

Sin embargo, el verdadero problema es la extensa y variada información que puedes encontrar en la web profunda. ESET advierte sobre la falta de control en quién puede acceder a ella. Esa característica facilita la propagación del contenido malicioso, el cual puede ser potencialmente peligroso para tu seguridad en línea.

Toma precauciones para evitar que suceda. De igual forma, debes saber que existen datos cuyo acceso puede ser considerado un delito, dependiendo del lugar donde te encuentres.

LO MEJOR ES UN USO RESPONSABLE

Para la compañía de ciberseguridad, conocer, informarse y hacer un uso responsable de la tecnología son herramientas primordiales para protegerse de los peligros en línea. Aunque a simple vista, y más tratándose de la Deep Web, consideres que evitar el tema es la opción más viable, en realidad puede ser todo lo contrario.



La Deep Web dejó de ser un secreto.

Herramientas para ser más productivo

Ciudad de México/El Universal.-

Con la llegada de un nuevo año, probablemente quieras deshacerte de malos hábitos para adoptar unos que te ayuden a cumplir tus objetivos. Enlistar lo que quieres hacer en el transcurso del 2024 parece fácil, pero llevarlo a cabo es todo lo contrario.

A veces se requiere algo más que motivación para organizarse y avanzar de forma más óptima en tus tareas diarias. De ahí que recibir un poco de ayuda no esté de más y que mejor que dejárselo a la tecnología.

Extensiones de Chrome para impulsar tu productividad

SWIFTREAD

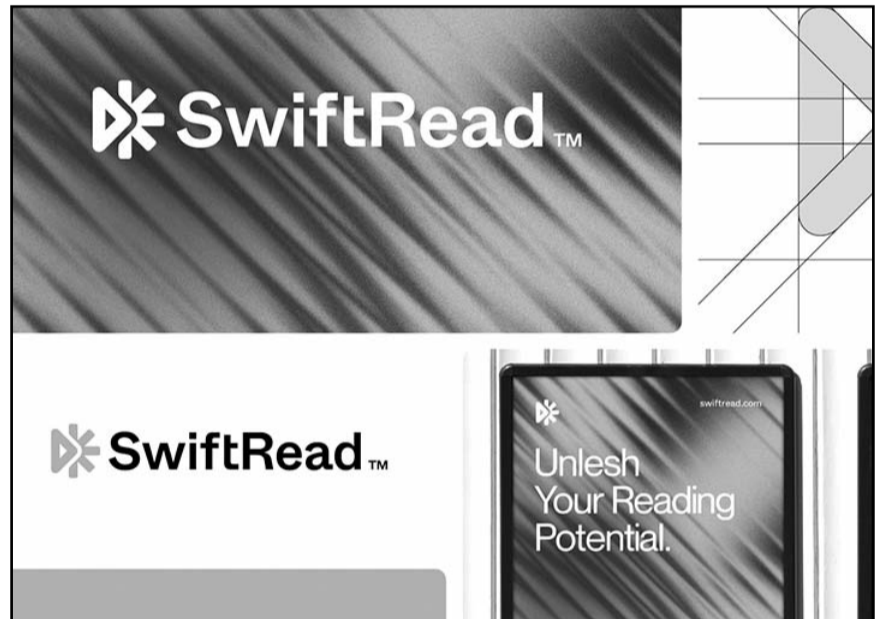
Esta es la herramienta que te puede ayudar a leer más rápido. La extensión apuesta por transformar cómo se presenta la información a través de fragmentos más dinámicos y fáciles de ver. A tal punto que promete duplicar y hasta triplicar tu velocidad de lectura.

Puedes utilizarlo para artículos de noticias, publicaciones de blog, correos electrónicos, PDF, ePUB, y Kindle Cloud Reader. Además, permite personalizar la apariencia del texto adaptándose a tus necesidades como lector.

TODOIST

¿Estás buscando una extensión que te ayude a organizar y gestionar tu agenda? ToDoist es la indicada. Con esta plataforma podrás planificar tu día, así como darle seguimiento a tu progreso. Puedes personalizar las fechas de vencimiento y el nivel de prioridad, además de colaborar en proyectos con otros usuarios.

Otra ventaja de usarla es que tiene acceso a más de 60 integraciones, como Google Drive y Dropbox, así que



Puedes utilizarlo para artículos de noticias, publicaciones de blog, correos electrónicos, PDF, ePUB, y Kindle Cloud Reader.

podrás tener todo en un mismo lugar.

TL;DV

Transcribir las juntas de trabajo puede llegar a ser una de las tareas más tediosas y difíciles, pero la tecnología ha avanzado para facilitarnos esta labor. Esta extensión te permite obtener transcripciones generadas por Inteligencia Artificial de tus videollamadas en Google Meet. También te da la oportunidad de realizar grabaciones de otras plataformas como Zoom y Microsoft Teams.

Además, es posible resaltar puntos destacados de la videollamada y etiquetar a otras personas para que lo vean después.

WORDTUNE

Esta extensión te ayudará a explotar tu productividad. Ahorra un poco de

tiempo de lectura y visualización con sus resúmenes de archivos y videos de YouTube. También obtén recomendaciones y correcciones de tus textos realizadas por IA para evitar errores. Y si buscas un traductor, Wordtune tiene un catálogo donde elegirás entre sus 10 idiomas disponibles.

DEEPL TRANSLATE

Leer o escribir en otro idioma puede tomarte más tiempo de lo normal. Así que no te compliques, esta extensión te permitirá acceder a una traducción de calidad y con contexto sin salir de tu navegador.

Cuenta con 26 idiomas disponibles y sus traducciones son populares entre la comunidad de Internet por ser más precisas y sonar más naturales que el promedio.

Llega "People nearby" a WhatsApp

Ciudad de México/El Universal.-

WhatsApp sigue trabajando en actualizaciones para los usuarios. Y en esta ocasión se ha descubierto una nueva herramienta que permitirá el envío de archivos de forma más fácil.

De acuerdo con el portal WABetaInfo, se descubrió que hay una actualización en el programa de usuarios beta de Google Play.

Se trata de la versión 2.24.2.20, la cual se ha nombrado por algunos medios como "People Nearby". Esta herramienta permitirá el envío de archivos pesados con dispositivos cercanos, incluso aunque no los tengas agregados a tu lista de contactos.

Aunque es una función que aún está en fase beta, quizá pronto pueda expandirse a todos los usuarios. Por ello, en Tech Bit te contaremos en qué consistirá "People Nearby".

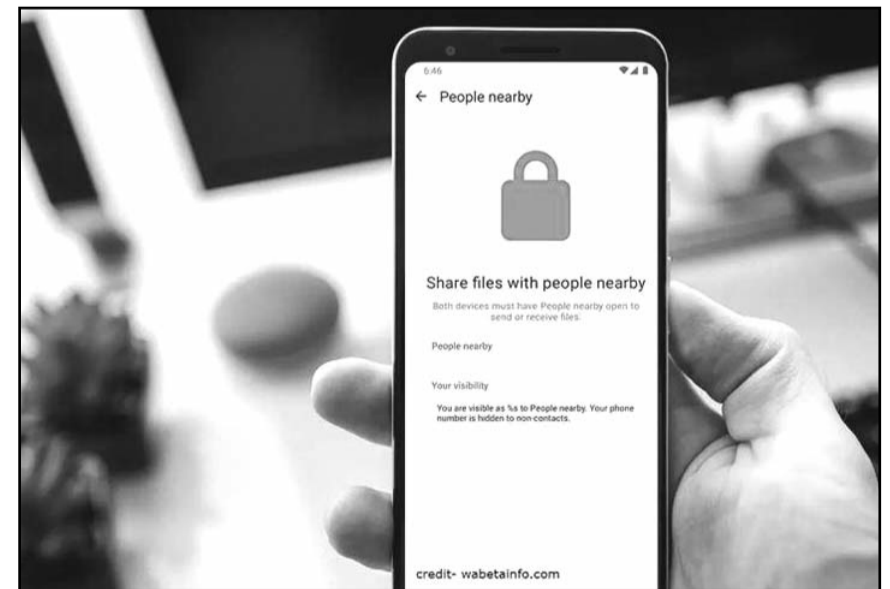
ASÍ FUNCIONARÁ "PEOPLE NEARBY" DE WHATSAPP

Una imagen compartida por WABetaInfo reveló cómo funcionaría "People Nearby".

La herramienta permitirá que los usuarios puedan enviar archivos pesados a otros usuarios que se encuentren cerca con sus dispositivos.

Para ello, ambos tendrán que abrir la sección de "Compartir con gente cercana", posteriormente el emisor deberá agitar el smartphone para generar una solicitud de compartir archivos. El receptor deberá aceptarla.

Hasta el momento, no se han revelado más detalles de la función, sola-



De acuerdo con el portal WABetaInfo, se descubrió que hay una actualización en el programa de usuarios beta de Google Play.

mente que el envío de archivos estará encriptado de extremo a extremo. Además, que funcionará para enviar archivos de hasta 2GB y no será necesario tener agregado a ese contacto.

FORMATOS DE TEXTO EN WHATSAPP

WABetaInfo también informó que WhatsApp está trabajando en otra actualización. Se trata de los formatos de texto, el cual permitirá enviar mensaje de forma más dinámica. Los nuevos formatos serían:

Bloque de código: con este formato, los usuarios podrán compartir y leer código de manera más fácil en los men-

sajes de WhatsApp. Los usuarios que deseen activarlo tendrán que agregar un acento grave (') en los mensajes.

Bloque de citas: en este formato, los usuarios podrán responder o contestar partes específicas de los mensajes que le lleguen por WhatsApp. Para activarlo, el receptor solo tendrá que incluir el símbolo ">" antes del mensaje.

Listas: WhatsApp también permitirá enviar listas de elementos en la app, tanto usando puntos como en número. Para lograrlo, el usuario deberá usar "8", si quiere enviar una lista punteada, o bien, agregar "-" y el número para enviar una lista numerada.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de RAYMUNDO GARZA GARZA, quien también se hacía llamar RAYMUNDO GARZA, y la señora MARIA LOZANO MORALES quien también se hacía llamar MARIA GARZA, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUANA ESTHER GARZA LOSANO también conocida como JEAN E GARZA, MARIA ANTONIA GARZA LOZANO también conocida como MARIA ANTONIA GARCIA, JULIO GARZA LOZANO, FRANCISCO SALOME GARZA LOZANO también conocido como FRANCISCO S GARZA, MA. GUADALUPE GARZA LOZANO, RAYMUNDO ANTONIO GARZA LOZANO también conocido como RAYMOND ANTONIO GARZA, ELSA AMPARO GARZA LOZANO también conocida como ELSA LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios e Intestamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ELSA AMPARO GARZA LOZANO también conocida como ELSA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Enero del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64.993/2023 la Sucesión de Intestado Acumulada a bienes del señor FIDENCIO VAZQUEZ MENDEZ, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de JUVENCIO VAZQUEZ MENDEZ y FIDENCIO VAZQUEZ; de la señora MARIA ROSA LUCIO VARGAS, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de ROSA LUCIO VARGAS y ROSA LUCIO; de la señora MAGDALENA VAZQUEZ LUCIO y del señor LUIS VAZQUEZ LUCIO, promovido por los señores MARGARITA VAZQUEZ LUCIO, FIDENCIO VAZQUEZ LUCIO, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ LUCIO, JUAN PABLO DE LOS RIOS VAZQUEZ, JORGE LUIS DE LOS RIOS VAZQUEZ, ISAIAS DE LOS RIOS VAZQUEZ, SAUL DE LOS RIOS VAZQUEZ, JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ, JUAN ALBERTO VAZQUEZ MARTINEZ, HECTOR EDUARDO VAZQUEZ MARTINEZ, LILIA ISABEL VAZQUEZ MARTINEZ, HORACIO VAZQUEZ MARTINEZ y M. MARGARITA VAZQUEZ MARTINEZ, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 21 veintuno de diciembre 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 15 quince de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/64.980/2023, la Sucesión de Intestado a bienes de la señora ROMANA TOLEDO GARCIA, también conocida con el nombre de ROMANA TOLEDO, promovido por los señores NELSON LOPEZ TOLEDO, IVAN LOPEZ TOLEDO, JAIR LOPEZ TOLEDO, ELIJU LOPEZ TOLEDO, AQUILES LOPEZ TOLEDO y DANIEL LOPEZ TOLEDO, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 dieciocho de diciembre 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEJG-640427-G17
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARTHA AZUCENA VEGA DOMINGUEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora NORMA LETICIA ESPARZA VEGA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORMA LETICIA ESPARZA VEGA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de diciembre del 2023.
LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE HECTOR VICENTE GARCIA. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la subsanación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO.
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 8 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en esta Notaría el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO A BIENES del señor JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CORTES, mediante Acta fuera de Protocolo 095/561/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 08 de diciembre del 2023.
LIC. GLORIA IREANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(19 y 29)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAIME GARZA TREVIÑO, que promueven los señores NINFA CARLOTA TREVIÑO SANCHEZ y NINFA C. TREVIÑO DE GARZA y/o NINFA CARLOTA TREVIÑO DE GARZA y ALONSO GERARDO GARZA TREVIÑO, la primera en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el segundo como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/10.054/2024 de fecha 15 de Enero de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12.774, de fecha 16 de Enero de 2024, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita EDUARDA GARCÍA ROMERO, en la que el señor HUMBERTO RAMÍREZ GARCÍA, en su carácter ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de la Sucesión, ACEPTÓ la Herencia defendida y el Albaceaazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 17 de Enero de 2024
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 15 de Diciembre del 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante escritura pública número 5.924, se llevó a cabo la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CESAR ALEJANDRO GALVÁN LOZANO por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducir dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 15 de Diciembre del 2023
LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 90
MOGM720901R58
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (09) nueve de Enero del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (18,671) dieciocho mil seiscientos setenta y uno, (EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO JAVIER VALLE SALLIDVAR, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, la señora MARIA ELENA GARCIA GARCIA, como esposa del autor de la Sucesión, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Única y Universal Heredera además como Albacea a la señora MARIA ELENA GARCIA GARCIA, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en otras ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Enero del 2024.
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 21 de diciembre del 2023, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 18,604 dieciocho mil seiscientos cuatro, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PABLO EDUARDO SUESS ARTEAGA, habiendo comparecido la señora JUDITH GUTIERREZ OSUNA (también conocida como JUDITH GUTIERREZ OSUNA DE SUESS, por sus propios derechos como Única y Universal Heredera, y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (5,286) cinco mil doscientos ochenta y seis, de fecha (19) diecinueve de Noviembre de (1985) mil novecientos ochenta y cinco, pasada ante la fe del Licenciado RUBEN LEAL ISLA MACIAS, quien fuera Notario Público titular de la Notaría Pública número 8. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 08 de Enero del 2024
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintuno de Diciembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1599) mil quinientos noventa y nueve, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor BERNARDINO JAVIER BOTELLO LOZANO, compareciendo para tal efecto, la señora ROSALINDA GALLEGOS VALERO, quien me presento para tal efecto Testimonio del Testamento Público Abierto y el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 08 de Enero de 2024
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCFF760317LH5
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

En fecha (06) seis de Septiembre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/210.533/2023, el Juicio Testamentario Acumulado a bienes del Señor PEDRO GUADALUPE BARBOZA GARZA (también conocido con el nombre de PEDRO GUADALUPE BARBOSA GARZA) y la Señora JUANA ARMANDINA BARBOZA GARZA (también conocida con el nombre de JUANA ARMANDINA BARBOSA GARZA), convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 12 de Enero del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 00114.389/23, de fecha 31 treinta y uno de Agosto de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PÚBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ARCELIA MANRIQUEZ GONZALEZ. Por los señores MARIA JOSEFINA RIOS MANRIQUEZ, JESUS EMMANUEL RIOS MANRIQUEZ, MARISOL RIOS MANRIQUEZ y FRANCISCO RIOS MANRIQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Testamentaria, manifiestan que aceptan la Herencia que se le defiere, además comparece la señora MARIA JOSEFINA RIOS MANRIQUEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando la Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre de 2023
LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22-veintidós de Diciembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/11.579/2023, se presentó en esta Notaría el señor AGUSTÍN LUNA CHAVARRIA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA de su hijo, señor AGUSTÍN LUNA BRIONES. Exhibió el Acta de Defunción y nacimiento del de cujus con la cual justifica su parentesco. Se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, solicitando se le otorgue el cargo de ALBACEA de la sucesión al compareciente, señor AGUSTÍN LUNA CHAVARRIA. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el heredero acepta la herencia así como el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 22 de Diciembre del 2023.-
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20-veinte de Diciembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/ 11,565/ 2023, se presentaron en esta Notaría, MARÍA DE JESUS SUSTAITA VÁZQUEZ, MARÍA SANTOS SUSTAITA RUIZ, MARICELA SUSTAITA RUIZ, AGUSTÍN SUSTAITA RUIZ y PEDRO MUÑOZ SUSTAITA, denunciando la SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA de J. SANTOS SUSTAITA GALVÁN, RITA RIVERA LUNA, JESÚS SUSTAITA RIVERA, AGUSTÍN SUSTAITA RIVERA y NICOLASA SUSTAITA RIVERA. Exhibieron las Actas de Defunciones de los de cujus, acta de matrimonio y nacimientos, con las cuales justifican su parentesco. Se reconocen entre sí como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designando como ALBACEA de la sucesión a su hermana, señora MARÍA SANTOS SUSTAITA RUIZ, aceptando esta su cargo. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los herederos aceptan la herencia y la Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., 20 de Diciembre del 2023.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 24 de Octubre de año 2023 a solicitud de las señoras KAREN ALEJANDRA BRANDY CORTES, KATIA CAROLINA BRANDY CORTES, por sus propios derechos, en su carácter de Herederas y la primera de ellas como ALBACEA respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierto el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA CORTES MARTINEZ, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/39.203/24 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TRIENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRES DIAGONAL VEINTICUATRO), a los (12) doce días del mes de Enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), Exhibiendo a la Notaría Interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la señora KAREN ALEJANDRA BRANDY CORTES, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L. a 12 de Enero del 2024
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
(19 y 29)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/898/23 cero sesenta y cuatro diagonal ocho mil novecientos ochenta y siete diagonal veintitrés, la señora SILVIA OTEMA LOPEZ como ALBACEA y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, denunciando el Juicio de Intestado a bienes de su esposo el señor ANDRES MUÑOZ ANDRADE, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de Agosto del 2020, exhibiendo la Acta de Defunción y manifestando la señora SILVIA OTEMA LOPEZ como Albacea y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.-Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.
LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 64
CAGR-800620-IC7
(19 y 29)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/898/23 cero sesenta y cuatro diagonal ocho mil novecientos ochenta y seis diagonal veintitrés, los señores VICTOR CANTU HERNANDEZ y NORMA ALICIA SANCHEZ PALOMINO, el primero como ALBACEA y ambos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, denunciando el Juicio de Intestado a bienes de su hijo el señor VICTOR OZIEL CANTU SANCHEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 26 veintiséis de Septiembre del 2019 dos mil diecinueve, exhibiendo la Acta de Defunción y manifestando los señores VICTOR CANTU HERNANDEZ y NORMA ALICIA SANCHEZ PALOMINO, el primero como ALBACEA y ambos como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 64
CAGR-800620-IC7
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento que el día 11 de Enero del 2024, se presentó ante mí la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes del Señor AQUILEO HERNÁNDEZ SALAZAR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se designó a la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ como Única y Universal Heredera, y como Albacea y Ejecutor Testamentario de la referida Sucesión, declarándose así mismo la Señora GREGORIA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ que acepta la Herencia en sus términos, así como la aceptación del cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario de la fe conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 23.187 de fecha 11 de Enero de 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 11 de Enero del 2024. Atentamente,
LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA No. 89
(19 y 29)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/8.867/2023 de fecha 02 de Octubre del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HECTOR APOLINAR CANTU CAVAZOS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores MARIO CANTU CAVAZOS, LUIS FERNANDO CANTU CAVAZOS, JUANA MARIA CANTU CAVAZOS, GUADALUPE CANTU CAVAZOS, PATRICIA GUADALUPE CANTU CAVAZOS, HILDA GOMEZ RIVERA, JAIME ARTURO CANTU GOMEZ y HILDA SANDRA CANTU GOMEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además el señor LUIS FERNANDO CANTU CAVAZOS como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los uno con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (10) diez de enero del año (2024) dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores SILVIA GALVÁN QUIROGA, MARISELA GALVÁN QUIROGA, JOSÉ ÁNGEL GALVÁN QUIROGA y MA. GUADALUPE GALVÁN QUIROGA también conocida como MARÍA GUADALUPE GALVÁN QUIROGA, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA DE LOS ANGELES QUIROGA ELIZONDO; quien falleció en fecha (19) diecinueve de julio del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (17,156) dieciséis mil ciento cincuenta y seis de fecha (22) veintidós de noviembre del año (2019) dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado Armando Hernández Berlanga, Notario Público titular de la Notaría Pública número (132) ciento treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores SILVIA, MARISELA, JOSÉ ÁNGEL y MARÍA GUADALUPE todos de apellidos GALVÁN QUIROGA, y como albaceas a los señores JOSÉ ÁNGEL y SILVIA de apellidos GALVÁN QUIROGA, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándose y los señores SILVIA GALVÁN QUIROGA, JOSÉ ÁNGEL GALVÁN QUIROGA y MA. GUADALUPE GALVÁN QUIROGA también conocida como MARÍA GUADALUPE GALVÁN QUIROGA, que aceptan la herencia instituida a su favor, así como también los señores JOSÉ ÁNGEL y SILVIA de apellidos GALVÁN QUIROGA aceptan el cargo de albaceas que se les confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborarán las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de Enero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37.302, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores EUSEBIO SANCHEZ MENDEZ y ALFONSO SANCHEZ CAVAZOS denunciado por la señora CLAUDIA SUAREZ MONROY en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., a 12 de Enero de 2024.
LIC. JESUS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 10 de Enero de 2024, mediante Escritura Pública Número 37.301, se radicó ante el suscrito Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, asociado con el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME SANCHEZ MENDEZ denunciado por la señorita KAREN Y GISELE SANCHEZ SUAREZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., a 12 de Enero de 2024.
LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ELIA PAULA TAMEZ RODRIGUEZ también conocida como ELIA PAULA TAMEZ SALAZAR y/o ELIA PAULA SALAZAR, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA el señor JESUS JUVENTINO SALAZAR SAENZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 15 DE ENERO DE 2024.

LIC. JO

EDICTO

En fecha 1 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Jesús Eduardo Ramos Ramos, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene las siguientes, medidas, colindancias y superficies: a).- Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (42,757.28 M2) cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y siete punto veintiocho metros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2.882,057,0586 44,216,5605 1 2 N 55°23'44.135" E 83.04 3 2,362.002 1.04.2113 444,384,9009 2 3 N 53°27'32.933 E 45.08 3 2,882.131,0488 444,211.1158 3 4 N 49°58'06.515" E 7.12 4 2,882.135,6291 444,426,5683 4 5 N 37°47'01.629" E 2.53 5 2,882.137,6293 444,428.1189 5 6 S 39°42'44.175" E 12.04 6 2,882.128,3684 444,435,8108 6 7 S 80°45'39.877" E 20.27 7 2,882.125,1144 444,455.8156 7 8 S 83°29'22.631" E 97. 17 8 2,882.114,0970 444,552,3589 8 9 N 75°52'57.299" E 37.14 9 2,882.123,1566 444,588,3806 9 10 N 82°01'39.026" E 24.84 10 2,882.126,6020 444,612,9812 10 11 S 03°39'39.213" W 48.69 11 2,882.078,0076 444,609,8721 11 12 S 35°39'05.064" W 21.44 12 2,882,060,5865 444,597,3761 12 13 S 24°55'16.366" W 16.66 13 2,882,045,4775 444,590,3559 13 14 S 12°18'43.567" W 20.21 14 2,882,025,7366 444,586,0471 14 15 S 09°08'13.444" W 1.62 15 2,882,024,1407 444,585,7906 15 16 S 03°26'09.845" W 40.87 16 2,881,983,3454 444,583,3411 16 17 S 09°53'18.728" E 19.53 17 2,881,964,1027 444,586,6956 17 18 S 01°23'20.165" E 17.84 18 2,881,946,2632 444,587,1281 18 19 S 03°48'15.512" W 10.97 19 2,881,935,3209 444,586,4005 19 20 S 03°59'00.311" E 14.78 20 2,881,920,5786 444,587,4271 20 21 S 14°33'52.156" E 8.28 21 2,881,912,5638 444,589,5095 21 22 S 20°47'44.380" E 88.98 22 2,881,829,3791 444,621,1012 22 23 S 17°39'47.890" E 10.63 23 2,881,819,2533 444,624,3256 23 24 S 76°01'56.914" N 61.88 24 2,881,804,3716 444,564,2769 24 25 N 16°39'42.429" W 37.13 25 2,881,839,8853 444,553,6319 25 26 S 80°46'35.638" W 32.36 26 2,881,834,6988 444,521,6923 26 27 N 11°45'47.864" W 20.94 27 2,882,039,6973 444,479,0030 27 28 S 82°57'21.283" W 66.42 28 2,882,031,5517 444,413,0824 28 29 S 80°59'19.175" W 90.72 29 2,882,017,3430 444,323,4869 29 30 N 09°53'34.455" W 40.32 1 2,882,057,0586 444,316,5605 SUPERFICIE = 42,757.28 m2. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: al Norte, colinda con propiedad de los señores Homero López y Luis Flores, al Sur, colinda en una parte con el señor Conrado Ramos y en otra parte con la calle Maclovio Herrera, al Oriente, colinda con propiedad del señor Reynaldo González, y al Poniente, colinda a dar frente a la Carretera que conduce de Cerralvo a Los Herreras; El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados, y tiene como mejoras unos corrales de manejo. b).- Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (95,142.79 M2) noventa y cinco mil ciento cuarenta y dos punto setenta y nueve metros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2,881,590,4370 444,074,9483 1 2 N 81°45'15.846" E 10.03 2 2,881,591,8759 444,084,8777 2 3 S 36°14'18.962" E 119.60 3 2,881,495,4099 444,155,5801 3 4 S 44°50'03.130" W 9.69 4 2,881,488,5373 444,148,7471 4 5 S 49°42'23.182" E 115.27 5 2,881,414,1693 444,236,8217 5 6 S 28°28'19.396" W 1.44 6 2,881,412,9054 444,286,1363 6 7 S 17°33'12.038" E 168.74 7 2,881,252,0206 444,287,0278 7 8 S 16°48'38.354" E 150.83 8 2,881,107,6351 444,303,6496 8 9 N 86°30'42.567" W 242.34 9 2,882,122,3798 444,088,7562 9 10 N 51°13'30.139" W 189.38 10 2,881,240,9824 443,941,1123 10 11 N 69°08'56.072" E 130.67 11 2,881,287,4936 444,063,2258 11 12 N 45°51'23.005" W 118.79 12 2,881,370,2289 443,977,9795 12 13 N 44°43'50.093" E 144.09 13 2,881,472,5906 444,079,3830 13 14 N 02°09'18.328" W 117.93 1 2,881,590,4370 444,074,9483 SUPERFICIE = 95,142.79 m2. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: al Norte, colinda a dar frente a la carretera que conduce de Cerralvo a Los Herreras, al Sur, colinda a dar frente a Camino Vecinal, al Oriente, colinda con propiedad del señor Baldemar Hinojosa, y al Poniente, colinda con terreno Libre; El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados, y tiene como mejoras unos corrales de manejo. c).- Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Melchor Ocampo, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.

Cerrofco, N. L. a 17 de enero del 2024
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(29)

EDICTO

A las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 11 once de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Nicolás Álvarez Villarreal dentro del expediente judicial número 1948/2022 ordenándose mediante auto fechado el 07 siete de diciembre de la actualidad próxima pasada, notificar a las ciudadanas Adriana Álvarez Castillo, Marcela Álvarez Castillo y Jessica Álvarez Galván, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondiera; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción.

LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO

El día 20 veinte de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Obed Alejandro Meza Hernández, denunciado por Arizbeth Guadalupe Meza Solís, Denisse Alejandra Meza Solís y Susana Solís Mata en representación de la adolecente de iniciales S.D.M.S., bajo el número de expediente 1485/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 18 de enero del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(29)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA DEL ROSARIO GARZA GARZA así como MARIA DEL ROSARIO, JUAN MARTÍN Y ESTEBAN de apellidos MONTES GARZA; la señora MA. GUADALUPE ALMAGUER MARROQUIN así como JUAN MANUEL, HECTOR ELOY Y DIANA GUADALUPE de apellidos GARZA ALMAGUER y por último, el señor MARIANO GARZA GARZA, así como VERONICA GUADALUPE, MARIANA y MARIANO de apellidos GARZA ALVARADO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN MARTIN MONTES MENDEZ, JUAN MANUEL GARZA GARZA y MARIA GUADALUPE ALVARADO BANDA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándose, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de cónyuges superpites y descendientes de los autores de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de Albacea de la sucesión acumulada al señor MARIANO GARZA GARZA, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 21 de diciembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(29 y 8)

EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 09 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 143/2017, relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por el Licenciado Néstor Jair Cruz Villegas, en su carácter de apoderado BBAV Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBAV Bancomer, y continuado actualmente por María del Carmen Tamez de la Garza, en contra de Eleodoro Moran Rivera y Anabel Aracely González Ortiz, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE: UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREMIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: SECTOR VILLAS DE SAN JOSE, LOTE O PARCELA: 58, MANZANA: 188, TIPO VALIADAD: CALLE, VALIADAD: AVENIDA PRIMAVERA, N° EXTERIOR: 467, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: LA CIUDADELA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 43188058, ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90.00 M2, DESCRIPCIÓN: NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LA AVENIDA PRIMAVERA, SURESTE: MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 12 DOCE, NOROESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 57 CINCUENTA Y SIETE SUROESTE: MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 59 CINQUENTA Y SIETE, OBSERVACIONES: LA MANZANA ESTA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE AVENIDA PRIMAVERA; ALSURESTE CALLE AZUCENA, AL NROESTE AVENIDA PASEO DE SAN JUAN, AL SUROESTE CALLE JAZMIN. III. PROPIETARIOS. % DOMINIO DIRECTO % USUFRUCTO. ANABEL ARACELY GONZALEZ ORTIZ 50.00% 50.00%. ELEODORO MORAN RIVERA 50.00% 50.00%. Cuyos datos de registro son: inscripción número 10564, libro 106, volumen 82, sección 1 propiedad, de la unidad Juárez, Nuevo León de fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2009 dos mil nueve. Servirá como postura legal la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$345,000.00 (trecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedió a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda. En la inteligencia de que este recorte judicial se encuentra ubicado en Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 19 diecinueve de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO
(29 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 18-diechocho de Diciembre del 2023-dos mil diecinueve, se presentó ante mí la Señora ANGELA DANIELA GAVINO CANTU, como Heredera y Albacea, con el fin de iniciar la tramitación en esta Notaría Pública de la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor ROGELIO SALINAS GARZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el primer testimonio de su testamento, en el cual se designó a la señora ANGELA DANIELA GAVINO CANTU, como Heredera y Albacea, cargo que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia sus comparecancias y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 21,798-veintinueve de Junio del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario, con domicilio en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024
Atemente.

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(29 y 8)

EDICTO

Por auto de fecha 11 once de enero de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 462/2013 relativo al Juicio Oral de Alimentos que promueve Sandra Silva Balderas, en contra de Jesús Hernández González, ante esta autoridad, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el Local de este Juzgado, ubicado en el sexto piso del Edificio Vali Rent, sito en la calle de Escobedo sur, número 519, esquina con Allende, en el centro de Monterrey, Nuevo León, el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden al señor Jesús Hernández González, del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro, de la manzana número (77) setenta y siete, del Primer Sector del FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, en Guadalupe, Nuevo León, Manzana que se encuentra circundada por las siguientes Calles: Villa Frontera al Norte; Villa de Flores al Sur; Villa Franca al Oriente; y Avenida Las Villas al Poniente, Teniendo dicho Lote de Terreno una superficie de (140.00 Mts.2) Ciento Cuarenta Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: (7.00) siete metros al Sur, dando frente a la calle Villa de Flores; (7.00) siete metros al Norte, a colindar con el lote número (5) cinco; (20.00) veinte metros al Oriente, a colindar con el lote número (23) veintitrés; y (20.00) veinte metros al Poniente, a colindar con el lote número (25) veinticinco. Dicho Terreno tiene como mejoras la finca marcada con el número (2409) dos mil cuatrocientos noventa y seis, de la calle Villa de Flores, del citado Fraccionamiento Las Villas, en Guadalupe, Nuevo León. Inscrito bajo los siguientes datos: Inscripción número 6111, Volumen 114, Libro 127, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 22 veintidós de noviembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve. Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este juzgado, y en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. Sierviendome como postura legal la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del avalúo realizado por el perito valuador designado en tercero en discordia. En la inteligencia, de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la postura legal citada, es decir, la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE ENERO DE 2024.

C. SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. CECILIA FRANCO LEAL.
(24 y 29)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/886/2023 de fecha 02 de Octubre del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JAIME RAFAEL CANTU CAVAZOS TAMBIEN CONOCIDO COMO JAIME CANTU CAVAZOS, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores HILDA GOMEZ RIVERA, HILDA SANDRA CANTU GOMEZ y JAIME ARTURO CANTU GOMEZ en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la señora HILDA GOMEZ RIVERA como ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los uno con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO NO. 145
SAGA-66032-MW1
(19 y 29)

EDICTO

El día 11-once del mes de Enero del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores JOSE JOAQUIN CARDONA GARZA por sus propios derechos y ELOISA CARDONA GARZA, por sus propios derechos y a su don, en representación de su hermana NELLY CARDONA GARZA y dijeron que ocurren a INICIAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE JOAQUIN CARDONA CEPEDA, todos en su carácter de Herederos, y ELOISA CARDONA GARZA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de Instrumento número 41,549-cuarenta y un mil quinientos cuarenta y nueve, de fecha 31-treinta y uno de enero del 2018-dos mil dieciocho, otorgada ante la fe del Licenciado RICARDO EFRAIN VARGAS GUMES, Titular de la Notaría Pública número 35-TREINTA Y CINCO, con Residencia y ejercicio en el Primer Distrito, del Estado de Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto de el de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y ELOISA CARDONA GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1775/24, (SETESENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL VEINTITRES) de la fecha al principio citada. DOY FE. Apodaca, N.L. a 12 de enero de 2024.

LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 74
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 12 (doce) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 30,966 (TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores ALBERTO VALADEZ DE HOYOS, quien falleció, el día 09 (nueve) de enero de 2011 (dos mil once) y MARÍA FRANCISCA FERNÁNDEZ ROBLES, que en algunos actos de su vida compareció como MARÍA FRANCISCA FERNÁNDEZ DE VALADEZ, quien falleció, el día 28 (veintiocho) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), expresando los señores ALBERTO VALADEZ FERNÁNDEZ, LETICIA VALADEZ FERNÁNDEZ, JAVIER VALADEZ FERNÁNDEZ, FERNANDO VALADEZ FERNÁNDEZ, ORLANDO VALADEZ FERNÁNDEZ y PATRICIA VALADEZ FERNÁNDEZ, quienes por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como el señor ALBERTO VALADEZ FERNÁNDEZ acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 12 de enero de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Olivia Rangel Garza, Notaría Pública Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Testamentaria Acumulada González, ante esta autoridad, se señalaron las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el Local de este Juzgado, ubicado en el sexto piso del Edificio Vali Rent, sito en la calle de Escobedo sur, número 519, esquina con Allende, en el centro de Monterrey, Nuevo León, el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le corresponden al señor Jesús Hernández González, del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número (24) veinticuatro, de la manzana número (77) setenta y siete, del Primer Sector del FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, en Guadalupe, Nuevo León, Manzana que se encuentra circundada por las siguientes Calles: Villa Frontera al Norte; Villa de Flores al Sur; Villa Franca al Oriente; y Avenida Las Villas al Poniente, Teniendo dicho Lote de Terreno una superficie de (140.00 Mts.2) Ciento Cuarenta Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: (7.00) siete metros al Sur, dando frente a la calle Villa de Flores; (7.00) siete metros al Norte, a colindar con el lote número (5) cinco; (20.00) veinte metros al Oriente, a colindar con el lote número (23) veintitrés; y (20.00) veinte metros al Poniente, a colindar con el lote número (25) veinticinco. Dicho Terreno tiene como mejoras la finca marcada con el número (2409) dos mil cuatrocientos noventa y seis, de la calle Villa de Flores, del citado Fraccionamiento Las Villas, en Guadalupe, Nuevo León. Inscrito bajo los siguientes datos: Inscripción número 6111, Volumen 114, Libro 127, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 22 veintidós de noviembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve. Debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este juzgado, y en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. Sierviendome como postura legal la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del avalúo realizado por el perito valuador designado en tercero en discordia. En la inteligencia, de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la postura legal citada, es decir, la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 17 DE ENERO DE 2024.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14
TITULAR
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

El 15 de enero del año 2024, bajo el acta fuera de protocolo número 095/646/2024, se inició en la Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA VIOLA GUADALUPE RAMÍRES MENCHACA, también conocida como VIOLA LUIS CABALLERO AGUIRRE, habiéndose presentado ante el suscrito, La señora NANCY GUADALUPE CABALLERO RAMÍREZ, y el señor JOSÉ LUIS CABALLERO RAMÍREZ, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y el señor OMAR ROLANDO CABALLERO RAMÍREZ, como parte interesada, y a su vez, la señora NANCY GUADALUPE CABALLERO RAMÍREZ, es nombrada como albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León a 15 de enero del 2024.
Atemente

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

El 24 de enero del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/646/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA COSS PEREZ, habiéndose presentado ante la suscrita, el señor FERNANDO MENDOZA RANGEL, como parte interesada, la señora ANA MARIA DEL REFUGIO MENDOZA COSS, el señor HUGO JOSE IVAN DE JESUS MENDOZA COSS, y la señora DULCE MILAGRO MENDOZA COSS, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, asimismo, otorgan su voto para Albacea a favor de su papá el señor FERNANDO MENDOZA RANGEL, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Guadalupe, Nuevo León 24 de enero del 2024.
Atemente.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5
(29 y 8)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 39/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alejandro Berrones Reyes; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Enero del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095641/2024 Con fundamento en el artículo 882 del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 15 de Enero del 2024
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,685) de fecha 22 de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. FERMINA HERRERA GUTIERREZ.- Heredera: HERMINIA PINALES HERRERA, Albacea: SRA. HERMINIA PINALES HERRERA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 24 de Enero del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(29 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,682) de fecha



Siria sigue en medio de una guerra civil desde hace varios años.

Mueren tres en base de EU tras ataque en Jordania

El presidente Joe Biden fue el encargado de dar a conocer la noticia

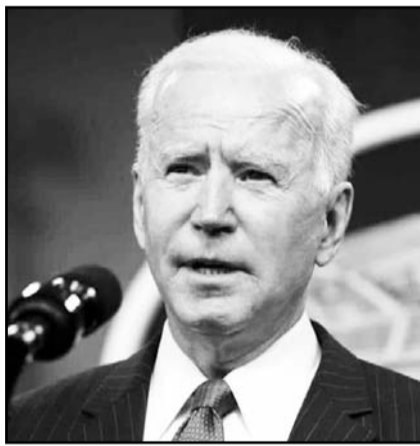
Juan Emilio Aguillón

Un ataque con drones a una base militar de Estados Unidos dejó a tres soldados muertos y a otros 25 heridos en Jordania.

La noticia fue dada a conocer por el presidente Joe Biden, quien le atribuyó el ataque a los grupos milicianos respaldados por Irán, en el conflicto de Yemen y el Mar Rojo.

Este ataque es el primero que deja víctimas fatales de Estados Unidos durante su conflicto con los huties y otros grupos extremistas de Medio Oriente, luego de que empezaran los ataques debido a los bombardeos de Israel a Palestina.

Luego de que el mandatario informara el suceso, Jordania no dio su reac-



Joe Biden.

ción, no obstante, Biden subrayó que hará responsables a todas las partes involucradas en el conflicto y medios locales señalaron que el ataque se llevó a cabo fuera de su reino.

Cabe recordar que Estados Unidos posicionó una base militar al norte de Jordania, cerca de la frontera Este con Siria y, en total, habría alrededor de 3 mil soldados estadounidenses apostados en este país.

Es importante recordar que Siria sigue en medio de una guerra civil desde hace varios años y que sigue siendo un territorio importante para los ataques organizados por Irán, sobre todo, a través de Hezbolá y otros grupos extremistas en contra de Occidente.

"Anoche, tres miembros del servicio fueron asesinados y muchos otros heridos, durante un ataque con drones sorbe nuestras fuerzas apostadas al noreste de Jordania, cerca de la frontera con Siria", informó Biden a través de su cuenta de X, antes Twitter.

Lanza nuevamente Corea del Norte misiles de crucero

Redaccion

Corea del Norte llevó a cabo el pasado domingo 28 de enero un segundo lanzamiento de misiles de crucero desde su costa este, apenas cuatro días después de un evento similar desde la costa oeste hacia el mar Amarillo, según informaron medios estatales. Los misiles fueron identificados como lanzados desde submarinos (SLCM), siendo parte de las recientes pruebas de armamento realizadas por el país, que incluyen sistemas de misiles balísticos en desarrollo y un dron submarino.

La agencia estatal de noticias KCNA y el periódico oficial Rodong Sinmun detallaron que los misiles volaron sobre el mar frente a la costa este durante periodos de 7.421 y 7.445 segundos, alcanzando un objetivo insular no especificado, lo que indicaría un tiempo de vuelo superior a las dos horas. El líder norcoreano Kim Jong-un supervisó la prueba del misil

denominado "Pulhwasal-3-31", identificado como idéntico a los misiles de crucero estratégicos mencionados en pruebas anteriores.

Kim calificó la prueba como un éxito de importancia estratégica para avanzar en el plan de modernización del ejército, centrado en construir una poderosa fuerza naval. Por su parte, Corea del Sur confirmó los lanzamientos y expresó su coordinación con Estados Unidos para monitorear posibles provocaciones adicionales por parte de Corea del Norte.

En respuesta a las pruebas, Corea del Norte aseguró que el lanzamiento anterior fue la primera prueba del nuevo misil de crucero estratégico Pulhwasal-3-31 en desarrollo, enfatizando que no afectó la seguridad de los países vecinos ni la situación regional. La península coreana vive un período de alta tensión tras la rescisión del acuerdo intercoreano de 2018, orientado a reducir la presencia militar y ejercicios en áreas fronterizas.



Los misiles fueron identificados como lanzados desde submarinos (SLCM).



El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Se reúnen en París por el cese al fuego en Gaza

Juan Emilio Aguillón

De acuerdo con los voceros, habrá más reuniones durante la próxima semana

Estados Unidos, Egipto, Qatar e Israel se reunieron este domingo en París para revisar la posibilidad de un cese al fuego en Gaza.

Sin embargo, la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, informó que, pese a que la junta fue "constructiva", todavía hay "desacuerdos" entre las partes.

A través de un comunicado, voceros de Israel adelantaron que habrá más reuniones durante la semana, cerca de que el conflicto en Gaza cumpla cuatro meses de haber iniciado.

Cabe recordar que Netanyahu ha estado en el centro de presiones por llevar a cabo un cese al fuego definitivo en Gaza, ello con el fin de terminar el conflicto y alcanzar la liberación de los rehenes de Hamás.

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden ha sostenido conversaciones con el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, respecto a nuevas estrategias sobre la situación en la región.

El más reciente conflicto armado en la región comenzó el pasado 7 de octubre y, tras ataques y contraataques, se contabilizan alrededor de mil 200 israelíes asesinados y más de 26 mil palestinos sin vida.

De acuerdo con medios internacionales, se está discutiendo una tregua de 30 días para llevar a cabo la liberación de rehenes y el acceso a la ayuda humanitaria.

The New York Times reportó que, durante ese periodo, se negociará una segunda tregua que duraría otro mes, con el fin de liberar rehenes en ambos bandos.

El Papa Francisco

Reconoce a la I. A. como desafío global

EL UNIVERSAL.-

La editorial Desde la Fe expresó que el Papa Francisco ha puesto sobre la mesa dos temas que dominan los avances tecnológicos: ciberseguridad e inteligencia artificial.

El líder de la Iglesia católica ve en la inteligencia artificial uno de los grandes desafíos globales, lo ha evidenciado ya en dos documentos emitidos en lo que va de este año en el mensaje para la 57 jornada mundial de La Paz "inteligencia artificial y paz.

Además, en la jornada mundial de las comunicaciones sociales "inteligencia artificial y sabiduría del corazón para la comunicación plenamente humana".

La iglesia señaló que en ambos mensajes resaltan las oportunidades y riesgos.

En las oportunidades expresó que son "para mejorar las condiciones de vida de las personas,



El Papa Francisco líder de la Iglesia católica.

para aliviar el sufrimiento que afecta a las familias, para reducir las desigualdades e injusticias, e incluso para ayudar a poner fin a los grandes conflictos, crear transacciones más eficientes, mercados

más dinámicos, y evolucionar la recopilación, organización y verificación de dato".

En cambio, los riesgos "son para fomentar las guerras e intervenciones con el uso de armas

inteligentes, de condicionar las elecciones políticas, ceder a la tentación del egoísmo e interés personal, dar rienda suelta al afán de lucro y la sed de poder, riesgo de lastimar la libertad y la convivencia pacífica, y en gran escala, de afectar a nuestro planeta".

La Iglesia hace un llamado a que su desarrollo sea acompañado responsablemente a orientar la expansión tecnológica en el respeto de la justicia y hacia la búsqueda de la paz y del bien común, del desarrollo integral del hombre, cuidando valores determinantes, como la privacidad, equidad, inclusión, transparencia y responsabilidad.

"La respuesta no está escrita, depende de nosotros. Corresponde al hombre decidir si se convierte en alimento de algoritmos o en cambio si alimenta su corazón con la libertad, ese corazón sin el cual no creceríamos en sabiduría", señala el Papa Francisco.

Vandalizan a la Mona Lisa en el Museo de Louvre

Juan Emilio Aguillón

Este fin de semana, dos activistas protestaron arrojando sopa a la pintura más famosa del mundo, la Mona Lisa, en el Museo de Louvre de París.

Durante su protesta, las mujeres mostraron la palabra "FOODRIPOSTE" escrito en sus camisetas, afin de exigir una alimentación sostenible para todo el mundo.

"¿Qué es lo más importante, el arte o el derecho a una comida sana y sostenible?", expresaron las manifestantes.

"Nuestro sistema agrario está enfermo y nuestros agricultores se mueren trabajando", indicaron.

El momento de la protesta fue captado en video y publicado en

redes, generando múltiples críticas por parte de los usuarios en redes.

La grabación muestra al cristal que recubre 'La Gioconda' empapado de salsa, situación que fue atendida por los empleados del museo, quienes cubrieron la obra con paneles color negro y pidieron la salida de los visitantes.

Se estima que el valor de la Mona Lisa asciende hasta los 50 millones de euros.

¿Por qué se hizo la protesta? De acuerdo con la organización detrás de la protesta, "Food Riposte", la acción se llevó a cabo para protestar en contra del gobierno francés, encabezado por Emmanuel Macron, reportando que no está cumpliendo con los compromisos climáticos necesarios y piden que se establezca un



Mostraron la palabra "FOODRIPOSTE" escrito en sus camisetas.

sistema de salud financiado por el estado.

Cabe recordar que la Mona Lisa ha sido atacado en varias ocasiones, por lo que se tuvo que proteger en el año 2005.

¿Qué pasa con la protesta de los agricultores en Francia?

Los campesinos franceses se han manifestado bloqueando vialidades alrededor del país, exigen-

do mejores pagas por sus productos.

Como respuesta, el gobierno galo anunció varias medidas que no resolvería por completo las demandas de los agricultores.

Una de sus propuestas incluiría simplificar algunos procedimientos e ir eliminando los impuestos al diésel de los vehículos agrícolas.



Asegura GLPAN que Estado evade responsabilidad

Jorge Maldonado Díaz

Porque el gobernador, Samuel García, y el secretario del Medio Ambiente, Alfonso Martínez, han sido omisos y no han presentado al Congreso propuestas y acciones para combatir el aire sucio, los diputados del PAN advirtieron que ambos tratan de evadir su responsabilidad.

El coordinador de los diputados del PAN, Carlos de la Fuente Flores afirmó que los dos se han dedicado de culpar a otros de la crisis que ellos mismos han generado.

El panista aseguró que ambos ya doblaron las manos ante la contaminación que genera la Refinería de Pemex y tratan de engañar a la ciudadanía con pretextos, denuncias "truqueadas" y excusas ante su falta de acciones y resultados.

"El Ejecutivo del Estado en materia de Medio Ambiente no ha presentado propuestas ante la Comisión de Medio Ambiente del Congreso que preside la diputada Itzel Castillo así que ha sido omiso en ese tema", aclaró De la Fuente.

"Por su capricho e inmadurez Samuel García tiene sumido a Nuevo León en una grave crisis de aire sucio y contaminación".

El líder de los legisladores panistas señaló que tanto los diputados como los alcaldes hacen lo propio para combatir la contaminación.

Pero dijo que el gobernador se ha dedicado de bloquear todos los esfuerzos pues no quiere trabajar en equipo.

"Que se deje de barras y pretextos, el culpable es él y debe asumir su responsabilidad así como trabajar en equipo".

"Los diputados siempre hemos estado dispuestos porque va de por medio la salud y vida de los ciudadanos y aquí estamos para resolver este problema" finalizó el diputado Carlos de la Fuente.



Carlos de la Fuente



Anunciaron que van también por la calidad de la gasolina que llega al estado.

Buscarán con frente común modernización de refinería

Alcaldes, diputados y senadores de Nuevo León tienen esa primera opción, pero si no hay éxito irían por el cierre definitivo

César López.

Al asegurar que el llamado que les hace la ciudadanía por una mejor calidad del aire es responsabilidad de todos, alcaldes, diputados y senadores armarán un frente común para buscar la modernización de la refinería de Cadereyta y que a Nuevo León se le dote con gasolina de mejor calidad.

Daniel Carrillo Martínez edil de San Nicolás, explicó que se tendrá como primer objetivo la modernización de la planta y de no llevarse a cabo, ver cómo un "Plan B" el cierre total de la planta.

"Pusimos una línea de actuación, vamos primero por la modernización de la Refinería, eso es lo que buscamos porque sabemos de antemano que en prácticas mundiales las refinerías pueden convivir dentro de ciudades. Por su puesto es que si no se logra buscaríamos una segunda fase para la reubicación, retiro o cierre", puntualizó Carrillo Martínez.

"Vamos también por la calidad de las gasolinas, ya hay un mapa de ruta compartido y trazado, evidentemente se pondrán a trabajar los equipos técnicos con los cuerpos legislativos y estaremos presentando los procesos que se puedan para tener en el menor tiempo posible gasolinas que contaminen menos", añadió.

Aunado a lo anterior, el frente también trabajará para llevar el tema del medio ambiente a la agenda legislativa

de los partidos políticos, también buscarán analizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales contra los contaminantes.

Otro de los puntos en los que trabajarán será en la implementación de un protocolo de actuación para alertas ambientales.

Será dentro de 15 días cuando los entes involucrados se vuelvan a reunir para ir presentando los primeros resultados en las acciones de las facultades de cada participante.

El edil nicolaíta, resaltó la voluntad de todos los participantes para buscar acciones que abonen al combate de la contaminación en la entidad.

"Ante este llamado quiero reconocer la voluntad de los alcaldes y alcaldesas comprometida con la calidad del aire, pero también a los diputados y diputadas federales que ante el llamado fue de manera inmediata, al igual que a los senadores que inmediatamente la respuesta fue sumarnos a este frente con muchas ideas, estrategias y comunicación pero sobre todo con mucha voluntad para dar resultados", resaltó.

En la rueda de prensa participaron, los alcaldes Daniel Carrillo Martínez, Luis Donald Colosio Riojas, César Garza Villarreal, Miguel Treviño, Carlos Guevara, Cristina Díaz Salazar; además de los legisladores, Marcela Guerra, José Luis Garza Ochoa, Wendy Cordero, Pedro Salgado, Héctor Castillo, y Víctor Fuentes.

Ve Samuel necesaria una reubicación

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que los neoloneses no pueden seguir respirando aire sucio y no se puede seguir comprometiendo la salud de la ciudadanía, el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda dijo que la refinería de Pemex debe irse de Cadereyta.

En una carta que escribió, el mandatario estatal aseguró que era necesaria la reubicación de esta planta.

Lo anterior al considerar que es la única solución efectiva a largo plazo para acabar con la contaminación en la entidad.

El gobernador de Nuevo León hizo un llamado urgente al Gobierno federal y a Pemex para que atienda el llamado de mover la Refinería a otro sitio.

"La Refinería de Cadereyta es una de las principales razones por las que tenemos varios días del año fuera de norma y respirando aire sucio, lo que provoca un aumento en enfermedades respiratorias en niñas y niños".

"La Refinería debe irse de Cadereyta porque no podemos seguir comprometiendo nuestra salud y la de las generaciones futuras", indicó.

García Sepúlveda dijo que enviaría una iniciativa al Congreso local a primera hora para poder actuar en contra de la refinería.

"Que a Nuevo León no nos ven-

gan a decir que no se puede, si países como Singapur y Japón ya lo hicieron, allá implementaron zonas industriales alejadas de las áreas residenciales para reducir la contaminación".

"Lo mismo que tenemos que hacer en Nuevo León: la reubicación de la Refinería de Cadereyta es la única solución efectiva y de largo plazo para enfrentar la contaminación en el área metropolitana".

"Hago un llamado al Gobierno federal y a Pemex, no podemos seguir comprometiendo la salud de las y los neoloneses y la de las generaciones futuras. Es momento de dejar las refinerías en el pasado y ver por el futuro. Si lo más importante son nuestros niños y niñas, la Refinería debe irse de Nuevo León".

"Presentare este lunes (hoy) a primera hora una iniciativa en el Congreso para que el estado pueda actuar de verdad y con contundencia en defensa del derecho humano al aire, incluso en áreas que sean materia federal", expuso.

El mensaje del gobernador fue publicado justo cuando cientos de ciudadanos se congregaron en la Explanada de los Héroes exigiendo el cierre de la refinería.

Cabe destacar que el 17 de enero, García Sepúlveda declaró que no podía tocar la planta de Pemex, ni a las 10 empresas que más contaminan en la entidad por ser materia federal.

Una carta para Nuevo León

Si lo más importante son nuestros niños y niñas, la refinería debe irse de Nuevo León.

Desde que Mariel llegó a mi vida, siempre estoy pensando en el futuro, en su futuro. Quiero que sea feliz, que no le falte nada, que no sufra, alejaría de todo lo que pueda hacerle daño. Supongo que eso significa ser papá, querer hacer lo imposible para que nuestros hijos estén a salvo y bien.

Todos los días me despierto pensando en qué puedo hacer para que Nuevo León sea un mejor lugar para ella y para todas las niñas y niños. Un mejor lugar para estudiar, un mejor lugar para divertirse, un mejor lugar para vivir. Ese es el nuevo Nuevo León que todas y todos hemos estado construyendo en los últimos años.

Hemos avanzado mucho en atención médica, educación, espacios públicos, apoyos y en temas para hacer mejor el presente de nuestras niñas y niños, pero pensando en futuro hay dos temas importantísimos en los que tenemos que trabajar: agua y aire. ¿Qué clase de padres somos si les dejamos un mundo en sequía y contaminado?

En el tema del agua hemos avanzado mucho, con obra, tecnología, poniendo un alto a quienes derrochan, fomentando una nueva cultura del uso del agua. Y aunque es un problema que vamos a enfrentar siempre, estamos haciendo lo correcto, estamos avanzando y le estamos dejando a las próximas generaciones mejores condiciones que las que nos ha tocado vivir.

El tema del aire es diferente, es cierto que logramos que se reconociera en la nueva Constitución el derecho a un medio ambiente sano, al aire limpio y a las energías renovables. creamos la Secretaría de Medio Ambiente, una nueva Agencia de la Calidad del Aire, que monitorea todos los días y a todas horas el aire que respiramos, y echamos a andar el programa de puntos de aire limpio para reducir la contaminación provocada por carros. Sé que para tener aire limpio también hay que apostarle a un sistema de transporte público integral y de calidad, a los espacios públicos y a la industria verde y eso es lo que hemos estado haciendo en este gobierno.

Todas estas acciones suman y son un primer paso para una ciudad más limpia, pero nunca serán suficientes si no arrancamos el problema de raíz. No puede ser que, en Nuevo León, la tierra de Tesla, de la electromovilidad, del futuro, de los sueños, tengamos una refinería dentro de la ciudad. Es absurdo que se ponga en juego la salud de nuestros niños y niñas por la obstinación de mantener una fuente de energía del pasado.

El gobernador mostró su postura por medio de una carta.



Será a partir de las 6:30 de la mañana cuando se empiece a hacer la revisión que será permanente.

Implementará UANL operativo mochila en sus preparatorias y facultades

Esto se da después del ataque con arma blanca de un alumno a su compañera al interior del CIDEB

César López.

Luego del ataque de un alumno a su compañera en las instalaciones del CIDEB, la Universidad Autónoma de Nuevo León anunció la implementación del "Operativo Mochila", además del reforzamiento del operativo de seguridad al interior de los planteles.

Será a partir de las 6:30 horas, cuando preparatorias y facultades implementen este operativo que se llevará a cabo de manera permanente.

Jorge Cisneros González, Director de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas, señaló que en el caso de la Preparatoria CIDEB el operativo se llevará a cabo de manera con-

junta entre autoridades y padres de familia.

"Invitamos también a los padres de familia en el caso del CIDEB para que se unan al operativo y puedan presenciarlo al igual que las autoridades de la universidad", dijo Cisneros González.

De acuerdo al funcionario universitario, las autoridades de la Máxima Casa de Estudios sostuvieron una reunión con padres de familia, quienes se mostraron de acuerdo sobre la implementación de ese operativo.

"Los padres con los que tuvimos reunión se mostraron tranquilos, se mostraron a favor y habrá que esperar la opinión de los demás", mencionó.

En los operativos participarán la Dirección de Prevención Universitaria, quienes harán uso de tecnología como escáners portátiles de detector de metales para el chequeo corporal además de la presencia del Grupo Canino de la Universidad para la detección de sustancias ilícitas.

Cabe mencionar que, este operativo será de manera obligatoria para todos los alumnos de la autónoma de Nuevo León.

Por último, el Director de Comunicación Institucional anunció que en el CIDEB se presentará un equipo de especialistas psicológicos para dar atención personalizada a cada estudiante que presenció, escuchó o requiera alguna atención tras los hechos.

Vinculan a proceso estudiante agresor

EL UNIVERSAL.

La Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, informó que fue vinculado a proceso el joven estudiante de iniciales A.J., quien atacó enmascarado, con arma blanca y un objeto contundente, a una alumna del Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB), nivel preparatoria, de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

En audiencia para resolver la situación jurídica del estudiante, que fue detenido después de la agresión registrada el pasado viernes, un juez especializado en Justicia para adolescentes, calificó de legal la detención y vinculó al presunto agresor por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y lesiones calificadas.

Durante la audiencia realizada este domingo, un Agente del Ministerio Público Investigador de la Unidad de Investigación especializada en Justicia para Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado, citó los hechos denunciados, expuso datos de prueba que acreditaron la probable participación del adolescente imputado en dichos hechos, dada la intención dolosa de hacer daño a la víctima con ánimo de causarle lesiones para privarla de la vida por razones de género.

El juez estimó suficientes los motivos expuestos y vinculó a proceso al estudiante mencionado, imponiendo como medida cautelar su ingreso preventivo en un Centro de Internamiento y Adaptación para

Adolescentes del Estado de Nuevo León. A tiempo de fijar un plazo de 80 días para cierre de investigación complementaria.

Según la investigación integrada por la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes a partir de una denuncia por lesiones, documentó que el viernes 26 de enero, un adolescente masculino de identidad protegida habría ejercido actos con características compatibles con los delitos de feminicidio en grado de tentativa y lesiones graves, en contra de una víctima adolescente de 16 años y de identidad protegida, a la cual habría provocado lesiones con un arma blanca y un objeto contundente.

La agresión se registró dentro

de un salón de clases de la preparatoria de educación bilingüe ubicada en el Campus Mederos de la UANL al sur de Monterrey, lugar en donde fue asegurado por medio de una detención ciudadana para enseguida ser entregado a oficiales de Fuerza Civil que atendieron el reporte, mismos que lo pusieron disposición ante la autoridad correspondiente.

Fuerza Civil reportó que durante el ataque la estudiante sufrió varias lesiones en el cuerpo. Asegurando al agresor un hacha de metal, un martillo, una máscara de disfraz, así como un par de guantes de color rojo.

En tanto, la adolescente agredida permanece en un hospital privado al que fue trasladada el día de los hechos.



Fue por los delitos de feminicidio en grado de tentativa.



Lo bueno

Que para tener una mejor seguridad se hará el operativo mochila en preparatorias y facultades de la UANL.



Lo malo

Que según diputados panistas el Estado ha evadido su responsabilidad en el tema de la refinería.

Bla, bla, bla...

"Hago un llamado al Gobierno federal y a Pemex, no podemos seguir comprometiendo la salud de las y los neoleoneses"



Samuel García Sepúlveda



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los altos índices de contaminación que causan estragos en la entidad, ayer reunió a cientos de ciudadanos, empresarios, funcionarios y políticos en una protesta contra la Refinería de Cadereyta.

Y, aunque en esta ocasión los protagonistas principales que llevaron la voz fueron los activistas, en la manifestación se apreciaron entre otros al secretario del medio ambiente, Alfonso Martínez Muñoz.

Por cierto, el funcionario estatal se dejó ver, mezclado entre los asistentes, pero prefirió mantenerse al margen, igual que el alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos, quien dio su apoyo moral.

Sin embargo no fueron los únicos, pues también entre la gente se apersonó el ex gobernador Benjamín Clariond, quien urgió tomar medidas de control ambiental en el que participemos todos.

Pero como esto aún no termina, habrá que ver cómo se ponen las cosas, toda vez que en las acciones contra la contaminación se siguen multiplicando funcionarios, diputados, alcaldes y ciudadanos, pero por su lado.



En tanto que, en una carta a Nuevo León el gobernador Samuel García Sepúlveda en un acto de reflexión se pronunció por dos cuestiones de interés para heredar a las nuevas generaciones: Agua y Aire.

Por lo que destacó son cuestiones en las que piensa día a día y en las que hay que trabajar pensando en su hija Mariel y todos los niños y niñas de Nuevo León, como papá y gobernador de Nuevo León.

Dejando en claro la importancia de mejorar la calidad del aire removiendo la Refinería de Cadereyta, por lo que vale esperar el reforzamiento de acciones por parte del gobierno Estatal, sino pa'l baile vamos.



Mientras que a la distancia, en un video que se hizo circular casi en forma simultánea con la protesta ambiental en la capital de Nuevo León contra la Refinería de Cadereyta, Waldo Fernández lanzó metralleta.

Por lo que aprovechando el alcance de las redes sociales, el aspirante morenista al Senado por Nuevo León en un análisis de reflexión urgió tomar medidas para mejorar la calidad del aire en Nuevo León.

Amén de destacar los problemas derivados de la contaminación en la capital del país y que ha adoptado acciones para contrarrestar la mala calidad del aire que se respira y que reporta sus beneficios.



Pero mientras sean peras o manzanas vale aclarar, que en la lucha contra la contaminación hay aspirantes políticos que se han ido metiendo en el tema, con miras futuristas, por lo que será su bandera.

Tan es así, que da la casualidad que algunos ya están metidos en el ajo y otros más, hay como no queriendo, como saben que el tema vende, ya asoman la cabeza, porque camarón que se duerme...



Y, aunque los legisladores locales de Nuevo León siguen igual de mareados con el tema de la designación del nuevo fiscal de justicia, se busca realizar remiendos a la Constitución.

Sobre todo, porque el tema se ha vuelto en un "largometraje" con una enorme cantidad de capítulos que aún no terminan y que traen de cabeza al Estado y al Poder Legislativo, causante de su divorcio.

Así que habrá que agarrar asiento, lugar y tabla, porque esto da para mucho más.



El evento tuvo como sede la Alameda Mariano Escobedo en donde se reconoció la participación en actividades artísticas.

Realiza la Sección 21 muestra de pintura y declamación

Jorge Maldonado Díaz

Llevando las expresiones artísticas de los Trabajadores de la Educación y sus comunidades educativas a la sociedad, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que representa el Mtro. José Francisco Martínez Calderón, organizó una muestra de pintura y declamación. En esta ocasión el evento tuvo como sede la Alameda Mariano Escobedo del municipio de

Monterrey.

Ahí, el maestro Francisco Martínez, reconoció la participación en actividades artísticas por parte de los agremiados al SNTÉ, así como alumnas y alumnos, demostrando el compromiso que se tiene con la escuela pública y las artes.

El líder sindical mencionó que la Sección 21 sustenta su fortaleza en la unidad, resaltando el trabajo bajo todos los integrantes de la Directiva Sindical en las

Delegaciones Sindicales y Centros de Trabajo.

Asimismo, reconoció el trabajo del líder nacional SNTÉ Mtro. Alfonso Cepeda Salas, ya que gracias a su visión ha mantenido a la organización de pie y fortaleza.

Durante la exposición de declamación, los participantes expresaron a través de la palabra poesías y fragmentos literarios que emocionaron a los presentes, generando diversos sentimientos en ellos.

Mientras que en pintura, los artistas utilizaron diferentes técnicas para realizar sus obras, las cuales transmiten diversos mensajes, como el sentir del autor ante la vida, así como la visión de los agremiados al SNTÉ en 80 años de vida.

Con estas actividades, la Sección 21 continúa conmemorando el 80 aniversario de la fundación del SNTÉ, la cual concluirá el próximo 29 de febrero en la Ciudad de México.

Celebra Sección 50 una estricta evaluación

Jorge Maldonado Díaz

En un acto de autoevaluación inédito en la Sección 50 del SNTÉ, el Comité Ejecutivo Seccional sostuvo un prolongado encuentro de trabajo.

Ahí se analizaron y evaluaron las acciones de cada una de las oficinas en su desempeño hasta el momento.

Así como el plan de trabajo para el año 2024 y acciones con perfiles multianuales para cubrir toda la gestión encabezada por su Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

Al presentarle el desglose de los programas de trabajo y el grado de cumplimiento de los objetivos de cada una de las oficinas sindicales, el Comité Ejecutivo Seccional analizó los logros.

Además, enmendó lo que a juicio de este colegiado debe arreglarse para dar a la base trabajadora los resultados más benéficos.

El líder Gutiérrez Reynosa enfatizó en sus espacios oficiales la importancia de hacer un alto en el camino para reflexionar y evaluar los resultados que estamos dando a nuestros compañeros agremiados, escuchar inquietudes y ofrecer soluciones.

Resaltó la importancia de definir la ruta y estrategias que seguiremos como dirigentes de la combativa Sección 50 durante el 2024 y reafirmar el compromiso de este Comité Ejecutivo hacia nuestra Organización Sindical, encabezada por el Mtro. Alfonso Cepeda Salas.

La reunión de trabajo se llevó a cabo en pasado días y acudieron todos los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 50 del SNTÉ hasta rubricar los compromisos de trabajo y unidad en beneficio de las decenas de miles de agremiados en la organización sindical.



Son para el proceso de promoción vertical

Respaldan a agremiados con cursos de acompañamiento

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación continúan con el respaldo para sus agremiados que deciden participar en el proceso de promoción vertical que organiza y ejecuta la autoridad para impulsar la carrera laboral de los Trabajadores de la Educación.

El sindicato de maestros continuará con los cursos de acompañamiento para el proceso de promoción vertical para lo cual, los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional encabezados por Juan José Gutiérrez

Reynosa, Secretario General de la Sección 50, se dieron cita en las instalaciones del auditorio Timoteo L. Hernández.

Ahí externaron a los compañeros participantes el apoyo y respaldo de la organización, así como brindar información sobre sus prestaciones y derechos.

El líder Gutiérrez Reynosa ha impulsado estos cursos, conferencias o encuentros para auxiliar a quienes deciden tomar la alternativa de mejorar su trayectoria laboral en las distintas alternativas que propone la autoridad y define los mecanismos a utilizar.



Fue un acto inédito en el sindicato

Determina IEE que PAN puede ser parte de alianza

Finalmente, el Instituto Estatal Electoral de Nuevo León determinó que el Partido Acción Nacional cumplió con el requerimiento que le realizó el Instituto de informar la decisión de su Comisión Permanente Nacional sobre su asociación a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León".

Lo anterior, fue en cumplimiento dentro del plazo que le otorgó el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en una sentencia.

Aunado a lo anterior se ordenó notificar lo anterior a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al Tribunal local, para los efectos legales correspondientes.

El Instituto comunicó que los días 25 y 26 de enero de 2024, el PAN presentó documentación que acredita que la Comisión Permanente Nacional autorizó la partici-



Se tuvo una sesión extraordinaria.

pación del partido en asociación y el convenio de la mencionada coalición con los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática

(PRD), con la cual cumplió con el requerimiento que se le hizo.

Cabe mencionar que el pasado 23 de diciembre, el Instituto aprobó mediante un acuerdo la solicitud de registro de la coalición FUERZA Y CORAZÓN X NUEVO LEÓN, integrada por PAN, PRI y PRD, para postular candidaturas a 26 Diputaciones locales y 39 Ayuntamientos del Estado; y realizó el mencionado requerimiento al PAN, para cumplirlo a más tardar en enero de 2024.

En ese sentido, Morena presentó ante el TEENL un juicio de inconformidad en contra del acuerdo del Instituto, pero el Tribunal local lo confirmó, por lo que Morena interpuso un medio de impugnación ante la Sala Regional del TEPJF, la cual dictó sentencia el pasado 25 de enero y ordenó al TEENL emitir una nueva determinación.(CLR)

Busca GLPRI con iniciativa de reforma el 'divorcio notariado'

Una iniciativa de reforma es la que impulsará la bancada del PRI en el Congreso Local que contempla crear en Nuevo León la figura del "divorcio notariado" que permitirá la disolución matrimonial en 15 días sin necesidad de acudir a un juzgado.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que esta propuesta forma parte de la Agenda Temática del GLPRI, es impulsada por el líder de los Diputados priistas y su compañera de bancada, Perla Villarreal Valdez, y contempla modificar los artículos 267 y 272, y adiciona los artículos 272 Bis y 272 Bis 1, todos del Código Civil.

El legislador destacó que la figura del divorcio notariado evitará el proceso judicial, lo que va a reducir la carga laboral en los juzgados, el trámite se realizará en menos tiempo, tendrá menor costo, además de evitar la confrontación directa entre los cónyuges.

"El divorcio notariado se trata de una nueva figura jurídica que ayudará a disolver el matrimonio de mutuo acuerdo, sin necesidad de demandas, juicios, discusiones o confrontaciones".

"Debo aclarar que se mantiene la figura del divorcio incausado, pero ahora buscamos que las parejas que deseen finiquitar su unión tengan una opción para divorciarse con libertad, ejerciendo el pleno desarrollo de la personalidad y respetando sus proyectos de vida", apuntó.

El también Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno del Congreso local precisó que el divorcio notariado sólo aplicará cuando la pareja esté casada por bienes separados y no haya obligaciones alimenticias.

"La parte novedosa de esta propuesta es que al tratarse de un procedimiento que se realiza mediante notario, no es necesario que las partes se presenten personalmente, sino que existe la posibilidad de que sean sus representantes legales, quienes incluso puedan firmar el acta para disolver el vínculo matrimonial".

"Esto resulta de beneficio para las partes, ya que durante estos procesos suele vivirse una tensión constante y, a veces, por diversos factores o motivos los cónyuges ya no

Avanzan los trabajos en la zona donde se instalará Tesla

Los trabajos en la zona donde estar instalada la empresa Tesla avanzan así lo informó el Gobierno del Estado.

En el área se lleva a cabo la excavación para la estructura del pavimento para el acceso y ampliación de carriles, para que se cuente con tres en la carretera Monterrey-Saltillo.

Las labores consisten en excavaciones de 4 metros de profundidad en un tramo de 1 kilómetro y medio, las cuales se realizarán por ambos sentidos de la arteria, para una vez concluido, iniciar con la motoconformadora que comenzará la afinación y cuerpo de la obra, los trabajos marchan acorde al programa planeado por parte de las constructoras.

Guillermo Gil Moreno, director de Infraestructura del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (Fideproes) supervisó los avances en la zona.

En base a estudios, con la llegada de la gigafactory, se espera un incremento de más del 40% del flujo vehicular en la carretera.



Se llevan acabo las excavaciones.

"Vamos a seguir avanzando con todos los cuidados, ya está el señalamiento ahí preventivo de obra donde se invade poquito el carril, de hecho, están operando normalmente los dos carriles de la carretera y así será también en el otro tramo", explicó Gil Moreno.

Precisó que los accesos que ya existen como el que conduce al destacamento de Fuerza Civil quedarán normales, y no se tocará el derecho de vía hacia el exterior, pues los trabajos se harán hacia el interior de los dos cuerpos de la carretera.

Enseguida de la ampliación a tres carriles en la zona, se tiene programado continuar la obra hasta llegar a Terralta, por lo que será una extensión medianamente larga que ocupará todo lo que es el frente de los terrenos de Tesla.

Respecto a la construcción del puente vehicular, hasta el momento el proyecto se encuentra en trabajos preliminares, ya que primero se harán tareas de protección y revestimientos de tubería para arrancar con las labores por arriba.

Estos trabajos tienen como fin atender la proyección del incremento de flujo vehicular que se registra en la zona y que se espera tener en el Estado, derivado de las estrategias de promoción para captar inversión extranjera directa y aprovechar el nearshoring.(JMD)

Afina Santa Catarina mejoras ambientales

De la mano del Gobierno Federal la Ciudad de Santa Catarina y su Alcalde Jesús Nava Rivera afinan mejoras en cuestiones ambientales y así evitar aire sucio en esta localidad.

Así lo reveló este fin de semana el edil Jesús Nava Rivera tras firmar acuerdos de trabajo en este tema con entes de la Procuradora de la Profepa y poder reforzar inspecciones anticontaminantes.

Y es que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, sostuvo una reunión vía zoom con la Procuradora Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza Vera, para reforzar las inspecciones en empresas contaminantes.(AME)



Jesús Nava dio a conocer los detalles.



David de la Peña hizo el anuncio.

Tendrá Santiago 2 aulas virtuales de la UANL

Un total de dos aulas móviles virtuales donde tomarán clases más de 30 alumnos de segundo y cuarto semestre, fueron instaladas por el Gobierno de Santiago y la Universidad Autónoma de Nuevo León, a fin de ampliar la cobertura de la educación preparatoria en las comunidades de la Sierra.

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago y Mario Díaz Rodríguez, Director de la Preparatoria 20 de la UANL, pusieron en operación las dos aulas móviles en las comunidades de Laguna de Sánchez y Ciénega de González.

Las dos aulas estarán conectadas a través de la Plataforma Microsoft Teams, para que 24 estudiantes de segundo semestre y 10 de cuarto tomen clases a distancia, enlazados con las aulas de la Preparatoria 20.(ATT).

Abren en Guadalupe el Súper DIF número 40

Al ofrecer con la finalidad de apoyar en la economía de las familias, el Municipio de Guadalupe abrió el Súper DIF 40, ofreciendo productos de la canasta básica y verduras a muy bajo costo

Tomás Montoya Díaz, presidente de DIF Guadalupe destacó que los Súper DIF operan de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, ofreciendo a costo de producción el huevo, la tortilla, el pan blanco, la leche y verduras.

Montoya Díaz recordó que los módulos fueron instalados en los Centros DIF, beneficiando a 14 mil familias con un ahorro aproximado a los 5 millones de pesos, desde hace 15 meses.



Se ofrecen productos muy baratos.

EDICTO
En fecha 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 23/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Aguirre Ramirez, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, y una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de enero del 2024
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(29)

EDICTO
En fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2145/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eneas Resendez Sarmiento; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LUIS ARTURO MARTINEZ AGUILAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,927 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 18 de enero de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes del C. JOSE LUIS ZAMORA QUINTANILLA y las declaraciones que ante mí hicieron los CC. NATHALIE ZAMORA, Y SALVADOR ZAMORA QUINTANILLA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, y Albacea, en el sentido de que reconocen su derecho hereditario y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.-Así mismo, el C. SALVADOR ZAMORA QUINTANILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea conferido y protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de enero del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(29 y 8)

EDICTO
El día 16-dieciséis de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alfonso Gómez Vázquez y/o Alfonso Gómez Vasquez y/o Alfonso Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1326/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
En fecha 20 veinte de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1333/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Juan Esquivel Luna, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANTONIO RIVAS FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ESTELA RIVAS OLIVO Y M. DOLORES RIVAS OLIVO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESTELA RIVAS OLIVO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ARTURO PALACIOS TREVIÑO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIA DEL CARMEN BRIONES ROBLEDO, CARMEN DANIELA PALACIOS BRIONES y ELENA ELIZABETH PALACIOS BRIONES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA DEL CARMEN BRIONES ROBLEDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 22 de enero del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(29 y 8)

EDICTO
El día 08-ochode de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Celso Flores Santos y Norma Hilda Guajardo Fernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1638/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
En fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2818/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abraham Hernández Hernández, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
Miriam Dolores Antele Cabrera, domicilio ignorado. En fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, se admitió a trámite el expediente judicial número 147/2018, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Diego Hernan Pasadas Serna, en su carácter de Administrador Único de la empresa denominada CUMBRES METRA, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Miriam Dolores Antele Cabrera y otros, según auto de dos de junio de dos mil veintitrés en el que se tuvo ampliado demanda, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Miriam Dolores Antele Cabrera, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles que el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles que el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUANA MARTINEZ MAYA, que promueve la señora MARGARITA MARTINEZ MAYA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, a quien se le tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, manifestando además que procederá a formular el inventario y Avulvulo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/10,077/2024 de fecha 17 de Enero de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(29 y 8)

PUBLICACION
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por escritura pública número 1,987 de fecha 26 de Mayo del 2023, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE AMERICANO SANCHEZ LOZANO, FELICITA VILLARREAL CARDENAS Y SONIA SANCHEZ VILLARREAL, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores JOSE JENEROSO SANCHEZ VILLARREAL, ARMANDO SANCHEZ VILLARREAL, ENRIQUE GUILLERMO SANCHEZ VILLARREAL, JESUS LOZANO CANTU, SONIA LOZANO SANCHEZ, ELSA LOZANO SANCHEZ Y JESUS LOZANO SANCHEZ en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, el señor JOSE JENEROSO SANCHEZ VILLARREAL y el señor JESUS LOZANO CANTU como ALBACEAS, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albaceas manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(29 y 8)

EDICTO
En fecha once de enero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1694/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Yolanda Rangel Medina, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de enero de 2024.

LA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(29)



Encuentran restos humanos en dos bolsas en Escobedo

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo mutilado de una persona y sus restos dentro de dos bolsas de plástico fue localizado abandonado en un baldío del municipio de Escobedo.

Los hechos fueron reportados durante la tarde de ayer domingo, en un terreno baldío ubicado en el cruce de las calles Félix Moreno y Janitzio Caballero, en la Colonia Andrés Caballero.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar las bolsas de plástico se percataron que se trataba de un cadáver mutilado.

En una de las bolsas de plástico en color negro había un pie con dedos mutilados, en la otra bolsa hallaron el torso cortado a la altura de las costillas.

Agentes ministeriales y oficiales municipales arribaron al lugar de los hechos e iniciaron con las investigaciones correspondientes del caso.

Los efectivos ministeriales interrogaron a vecinos del sector, además de revisar si en el lugar habría cámaras de seguridad, que pudieran haber graba-



El cuerpo de la víctima estaba mutilado.

do a los responsables de haber abandonado el cuerpo mutilado.

CADÁVER DE MUJER

El cadáver de una mujer con huellas de tortura visibles y envuelto en una cobija, fue localizado abandonado sobre el acotamiento de la Carretera Libramiento Noroeste, en Escobedo.

El hallazgo ocurrió a las 16:00 horas sobre el Libramiento Noroeste, a la altura del kilómetro 23, afuera del Parque Industrial Gran Park Escobedo 2.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen, recogiendo evidencias que los pudiera ayudar a avanzar en las investigaciones.

BALACERA

Un enfrentamiento a balazos entre elementos de Fuerza Civil con presuntos delincuentes, dejó como saldo a un civil armado detenido en Lampazos de Naranjo.

La balacera entre oficiales estatales y civiles armados ocurrió la tarde del domingo, en el mencionado municipio ubicado al norte del estado.

Elementos de la Fuerza Civil realizaban patrullajes sobre la carretera y varias brechas cuando fueron atacados a balazos.

Los efectivos estatales de manera inmediata repelieron la agresión a balazos, iniciando el enfrentamiento.

Tras la cruenta balacera entre policías de Fuerza Civil con delincuentes que pertenecen a un grupo de la delincuencia organizada, lograron detener a uno de sus integrantes.



Las autoridades investigan la causa de la muerte.

Hallan cadáver en baldío de Juárez

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

La muerte de un hombre, cuyo cadáver fue localizado entre matorrales de un baldío ubicado en el municipio de Juárez, es investigada por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Los hechos fueron descubiertos por una persona, quien se introdujo al predio para realizar sus necesidades fisiológicas.

Las autoridades no descartan que se trate de una muerte natural, pero esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente.

Los hechos fueron reportados ayer por la mañana, en un predio ubicado en la Carretera Monterrey- Reynosa, en la Colonia Villas de Oriente, en el mencionado municipio.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 40 años de edad, moreno y estatura baja.

En ese momento vestía una sudadera verde con negro, pantalón de mezclilla y tenis negros.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes indicaron que al revisar el cuerpo se percataron que ya estaba sin vida.

Indicando que no se le apre-

cian lesiones visibles en su cuerpo.

La zona fue acordonada, mientras que personal de Servicios Periciales iniciaba con las pesquisas correspondientes.

MUJER ASESINA

Una mujer que contaba con una orden de aprehensión por homicidio calificado y asociación delictuosa, fue detenida por las autoridades en posesión de un arma de fuego y droga, en García.

La mujer se identificó como Blanca, de 37 años de edad, a quien le aseguraron un arma corta, cinco balas, 32 dosis de marihuana, dinero en efectivo, tres celulares y una báscula digital.

La aprehensión de la femina ocurrió en el cruce de las calles Henri Murger y Parpinglo, en el Fraccionamiento Musetta, en el citado municipio.

En el operativo implementado por Fuerza Civil participaron las Fuerzas Federales, estatales y municipales.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, las autoridades estaban tras la búsqueda y captura de la mujer, la cual contaba con orden de aprehensión vigente por los delitos de homicidio calificado y asociación delictuosa.

Balen a un policía en filtro

Gilberto López Betancourt

Un oficial de la Policía de Escobedo resultó herido, al ser atacado a balazos junto con compañeros en un filtro de seguridad, por pistoleros que viajaban en una camioneta por la Carretera a Monclova, en Escobedo.

La agresión contra los efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue sobre la Carretera a Monclova, a la altura del Parque Industrial Multiparque Escobedo.

En ese sitio el policía quedó con una herida de bala en la mandíbula, de inmediato fue trasladado a un hospital, en donde fue intervenido quirúrgicamente y es reportado como estable.

Mientras que una patrulla resultó con impactos de arma larga en el lado del acompañante, parte trasera y cristales.

Los agresores eran cuatro y viajaban aparentemente en una camioneta café, desde la cual dispararon con armas largas

contra los efectivos que estaban a pocos metros.

El ataque fue repelido por oficiales que acompañaban al herido, iniciándose un despliegue de unidades para perseguir a los agresores que se desplazaron por Carretera a Monclova y siguieron por el Libramiento Noroeste, además de que se cerraron varias arterias viales.

A las tareas de ubicación de los policías de Proxpol se sumó Fuerza Civil, Ejército y Guardia Nacional.



Ocurrió en Escobedo.



Participaron seis vehículos en el choque múltiple.

Arman 'carambola' en el Puente Atirantado

Gilberto López Betancourt

Un choque tipo carambola entre seis vehículos movilizó a las autoridades, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales y problemas en la vialidad, la madrugada de ayer en el Puente de La Unidad (Atirantado).

El reporte del accidente se registró alrededor de las 02:31 horas en el Bulevar Rogelio Cantú, por el lado de la Avenida Morones Prieto, en el municipio de Monterrey.

Elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al sitio.

En los hechos dos personas resultaron lesionadas y fueron atendidas en el lugar por paramédicos de la Cruz Roja, negándose a ser llevados a un hospital.

Se estableció que en el accidente participaron seis vehículos, en la circulación de sur a norte sobre el puente.

Elementos de tránsito arribaron al lugar para tomar conocimiento y los coches

sinistrados fueron orillados para evitar otro percance.

Las causas ya son investigadas por las autoridades, para establecer quién de los involucrados sería el responsable del accidente.

VOLCADURA

Al menos un lesionado dejó el choque entre dos autos y volcadura de uno de ellos, la madrugada de ayer en la Avenida Lázaro Cárdenas a la altura de Valle Oriente, en el municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 00:30 horas en Lázaro Cárdenas de poniente a oriente, a la altura de Pedro Ramírez Vázquez.

Los elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento de lo sucedido.

En el lugar un vehículo quedó volcado sobre uno de sus costados y el conductor resultó lesionado, la otra unidad involucrada a unos metros del lugar.

Evita chocar contra moto; se estrella en poste

Sergio Luis Castillo

Dos empleados de una empresa distribuidora de abarrotes resultaron con algunas lesiones leves, al estrellar su camioneta contra un poste de luz mercurial, en el municipio de Pesquería.

El conductor mencionó que recibió el cerrón de una motocicleta, por lo que giró el volante y esto hizo que terminara por chocar.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó esta mañana en el cruce de Bulevar Enrique Arrambide, a la altura de la Colonia Santa Engracia, en Pesquería.

Uno de los lesionados fue identificado como José Francisco Rodríguez Rodríguez, de 37 años de edad,



Aseguraron que una motocicleta les dio un 'cerrón'.

quien dijo radicar en Monterrey.

Mientras que el conductor de la camioneta en ese momento no fue identificado, debido a que era entrevistado por el personal de tránsito.

Los dos hombres viajaban a

bordo de una camioneta estaquitas con caja cerrada, de la marca Nissan, con placas de circulación PR-51397 del estado de Nuevo León.

Fueron los paramédicos del Grupo Lince de Protección

Civil de Pesquería, quienes al circular por la zona se percataron del accidente y procedieron a brindar el auxilio médico.

Fue en ese momento que el conductor de la empresa "Casa Garza", les comentó que perdió el control del volante al evitar impactar al motociclista, quien se dio a la fuga.

Los brigadistas brindaron la atención pre hospitalaria a los trabajadores, pero se negaron a ser llevados a una clínica para ser atendidos por personal médico.

Hasta el lugar del accidente llegó personal de Tránsito de Pesquería, quienes mencionaron que la camioneta quedó impactada en el carril que conduce a la Carretera Miguel Alemán.

Alarma incendio de una vivienda en SC

Gilberto López Betancourt

Un domicilio se incendió en la Colonia Misión de Santa Catarina, sin que se reportaran lesionados, únicamente daños materiales, ayer en el municipio de Santa Catarina.

La vivienda afectada se encuentra en el tercer sector de la colonia antes mencionada, a donde arribaron elementos de Protección Civil municipal, así como elementos de la policía.

En la casa se consumió el área del sótano y la plata baja, en donde el fuego alcanzó diversos artículos y accesorios.

Los elementos de rescate realizaron las maniobras corre-

spondientes para sofocar y eliminar riesgos en el incendio.

Al parecer un corto circuito fue lo que habría ocasionado el siniestro, cuyas llamas rápidamente se extendieron por toda el área.

La movilización en el lugar por lo sucedido se prolongó por varias horas, hasta que se verificó que las llamas no pudieran resurgir.

Ante la intervención de los rescatistas, se impidió que el fuego se extendiera a los domicilios contiguos.

OTRO INCENDIO

El incendio de basura en el interior de un negocio abandon-



No hubo reporte de lesionados en el siniestro.

ado, llevó a que arribaran al lugar elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado, municipal y policía municipal, ayer en el centro de Monterrey.

Los hechos fueron reportados poco antes de las 07:00 horas, en el cruce de la Avenida

Colón oriente en su cruce con Zaragoza.

El incendio fue en una bodega del lugar, en donde los elementos de Bomberos Nuevo León estuvieron trabajando, así como efectivos de la Policía de Monterrey, quienes fueron los primeros en llegar.



49s de San Francisco y Jefes de Kansas City disputarán el Superbowl LVIII

Épica remontada

Alberto Cantú

Los 49s de San Francisco remontaron en la segunda mitad una desventaja de 17 puntos para vencer a los Leones de Detroit que 34-31, y se metieron al Superbowl número 58 de la NFL, donde enfrentarán a los Jefes de Kansas City.

Como locales y en la final de la conferencia nacional, San Francisco vuelve a un Superbowl de la NFL y de nueva cuenta enfrentarán en el juego grande de febrero a los Jefes de Kansas City, actuales campeones de la NFL que los vencieron en el Súper Tazón del 2020.

Los Leones de Detroit pegaron primero en dos ocasiones dentro del primer cuarto con dos anotaciones por la vía del acarreo de Jameson Williams y otra de David Montgomery, aunque después contestó el local con una anotación que también fue por tierra por parte de Christian McCaffrey.

Detroit llegó al segundo cuarto con siete puntos de ventaja que pudieron ser menos ante un gol de campo fallado de Jake Moody, todo esto para que después encontraran 10 puntos sin respuesta previo a irse al descanso.

Tras ello, Brock Purdy, el QB de los 49s, fue interceptado y Detroit lo castigó con una anotación más por la vía del acarreo que fue de Jahmyr Gibbs, además de que después se fueron ganando por 17 puntos de diferencia al descanso con un gol de campo de Michael Badgley.

San Francisco se acercó a 14 puntos de diferencia en el tercer cuarto con un gol de campo de Michael Badgley y producto de un gran pase del QB Brock Purdy en una jugada fortuita del receptor Brandon Aiyuk se quedaron en la yarda siete, siendo este jugador el que los acercó a siete unidades cuando faltaban cinco minutos por terminar el penúltimo período cuando logró recibir en la zona de anotación un pase de su mariscal de campo.

Después continuaron con la suerte cuando vino un balón suelto del corredor Gibbs para que los anfitriones tuvieran la

Se levantan 49s de 17 puntos en contra y consigue el boleto a Las Vegas



oportunidad de intentar igualar el duelo, haciéndolo realidad con una anotación de Christian McCaffrey.

Con el juego empatado, San Francisco volvió a tener a su ofensiva en el campo de juego en el inicio del último período y Jake Moody con un gol de campo les dio una ventaja de tres puntos, la cual mantuvieron ante una cuarta oportunidad y tres por avanzar que falló la ofensiva del visitante.

Los 49s se alejaron a 10 puntos con un touchdown por la vía del acarreo de Elijah Mitchell, aunque posteriormente a

ello Jameson Williams con un touchdown a pase del QB Jared Goff acercó a los visitantes y todo esto fue a tres unidades de distancia, pero no recuperaron la patada corta y tras ello perdieron el duelo.

Tras esta situación, los San Francisco 49ers avanzaron al Superbowl y en este jugarán en contra de los Jefes de Kansas City, donde buscarán conseguir su sexto título de la NFL y el primero desde enero de 1995, cuando lograron su último que fue ante los entonces Cargadores de San Diego.



Mahomes tiene nuevamente a Kansas City en la disputa de un Superbowl.

Y Jefes va por el bi

Le pegan a los Cuervos en Baltimore y buscan su segundo Vince Lombardi en forma consecutiva

Alberto Cantú

Los Jefes de Kansas City vencieron a los Cuervos 17-10 en Baltimore, avanzando así al Superbowl de la NFL que será en Las Vegas el próximo 11 de febrero, donde buscarán el bicampeonato.

Kansas City pegó primero desde el primer cuarto con un pase de touchdown de Patrick Mahomes hacia el ala cerrada que vendría siendo Travis Kelce, pero rápidamente lo empató en ese período el propio Lamar Jackson, el QB de Baltimore, quien con un lanzamiento de más de 30 yardas hacia el receptor Tray Flowers puso el empate a siete puntos.

Sin embargo, Kansas City retomó la ventaja en el segundo período con un touchdown por la vía del acarreo del jugador Isaiah Pacheco, mientras que después Harrison Butker con un gol de campo les dio ventaja de 10 previo a irse al descanso.

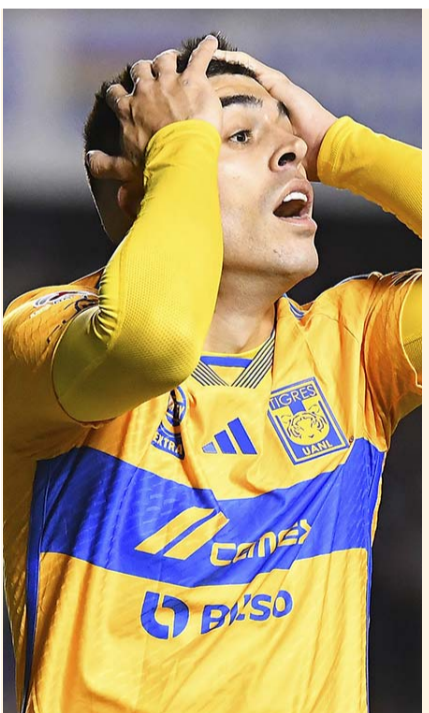
Ya en el tercer cuarto continuó la misma tónica, donde la defensiva de los Jefes frustraban a un QB como Lamar Jackson que no encontraba receptores y producto de ello el conjunto visitante mantenía una ventaja de 10 puntos, manteniéndose esa

hasta el término del penúltimo período.

Baltimore tenía la oportunidad de acercarse en el juego, pero un error en una recepción de Tray Flowers hizo que la defensiva de Kansas City causara un balón suelto para evitar la anotación de los anfitriones en el inicio del último período, aunque después vino una interceptación del QB Lamar Jackson que acercaba todavía más al Superbowl de la NFL a los Jefes.

Justin Tucker, con un gol de campo de 43 yardas acercó a siete puntos de desventaja a los Cuervos de Baltimore y esto aún faltando poco más de dos minutos para terminar el juego, pero Kansas City consiguió las primeras oportunidades que eran necesarias para terminar con el sueño de la remontada en el local ya que vinieron varios castigos en la defensiva anfitriona y posteriormente a ello vino una buena ofensiva del QB Patrick Mahomes, consumando así el juego.

Tras esta situación, ahora los Jefes de Kansas City están en el Superbowl de la NFL, donde buscarán su cuarto título en el fútbol americano y profesional de los Estados Unidos.



Brunetta erró varias claras.

Fallan Tigres y dejan ir oportunidad

Un autogol de Guido Pizarro y un penal fallado por Nico Ibáñez dan a felinos y gallos un empate en La Corregidora

Alberto Cantú

Tigres rescató el 1-1 ante Gallos en la fecha tres del Torneo Clausura 2024, pero desperdiciaron la oportunidad de tomar el liderato de la Liga MX que ahora le pertenece a los Rayados.

Con un gol de Ozziel Herrera en el cierre de la segunda mitad, los Tigres sacaron un punto en el estadio Corregidora y llegaron a 10 unidades para ser terceros en la tabla general de la Liga MX, lo cual es producto de tres victorias y un empate.

Tigres comenzó mejor en los primeros 25 minutos con un remate desde fuera del área de Fernando Gorriarán que atajó el

portero Fernando Tapia y un cabezazo tras un tiro de esquina del uruguayo que únicamente pasó cerca.

Sin embargo y tras el dominio de Tigres, el conjunto de Gallos se adelantó al 26' de acción cuando Facundo Batista mandó un centro al área grande que tocó en el pie de Guido Pizarro para que cayera el autogol.

Si bien Gallos lucía un poco peligroso con algunos contragolpes, Tigres estuvo siempre más cerca del 1-1 que del segundo en contra, ya que en el cierre de la primera mitad tuvieron un penal a favor



luego de una mano de Raúl Sandoval que falló desde los 11 pasos el argentino Nicolás Ibáñez.

Tigres siguió siendo peligroso en el cierre de la primera mitad, pero algo que les faltó fue la contundencia y esto pasó en el comienzo del segundo tiempo, cuando Juan Brunetta perdonó a la altura del manchón de penal cuando mandó el esférico por encima del travesaño, mientras que Miguel Barbieri del local y después de un tiro de esquina avisó con un remate algo débil que pasó desviado.

Jordan Sierra en otra oportunidad

probó a gol, pero Nahuel Guzmán atajó en esa ocasión y en algunas más ante los contragolpes del local.

Tigres respondió con un remate en el área de Diego Lainez que pegó en el poste, pero después lo empataron al 76' de acción con un pase en el área grande de Nicolás Ibáñez para Ozziel Herrera, quien mandó el balón al fondo de las redes para el empate y el 1-1.

Tras el empate, Tigres estuvo cerca del segundo con una jugada individual en el área de Nicolás Ibáñez que remató al arco, donde estuvo Fernando Tapia con una buena atajada, y después Juan Brunetta perdonó la del triunfo con un tiro de zurda que rozó la red lateral.

Pese a que Tigres buscó el segundo en todo momento, al final esto no pudo ser y con ello los de San Nicolás llegaron a 10 puntos y se mantuvieron invictos, pero ahora el liderato le pertenece al Monterrey.

Gana Sinner su primer Grand Slam

Alberto Cantú

Jannik Sinner, joven tenista de origen italiano, se coronó campeón del Abierto de Australia al vencer en la disputa del título al ruso Daniil Medvédev por parciales de 3-6, 3-6, 6-4, 6-4 y 6-3 en la Rod Laver Arena de Melbourne, en Australia.

De esta forma, el joven italiano se hace de su primer título de Grand Slam, lo cual logra con apenas 22 años de edad para convertirse en el tercer tenista de origen italiano en ganar un título de Grand Slam y es el primero desde hace casi medio siglo.

Gran victoria para Jannik, quien tuvo



Jannik Sinner.

que remontar hasta dos sets en contra para terminar ganando los últimos tres y llevarse la victoria, además del título.

Tras esta situación, Jannik Sinner se convierte en el quinto tenista italiano en lograr un título de Grand Slam después de Nicola Pietrangeli (Roland Garros 1959 y 1960), Adriano Panatta (Roland Garros 1976), Francesca Schiavone (Roland Garros 2010) y Flavia Pennetta (US Open 2015).

Internan a Eloy Cavazos por neumonía

Alberto Cantú

Eloy Cavazos, histórico matador de toros de Nuevo León, está delicado de salud.

El ya retirado matador de toros nacido en Guadalupe está hospitalizado en un sanatorio privado de la Sultana del Norte y la razón de esto es por una neumonía que vino ante las bajas temperaturas de días recientes en Nuevo León.

Eso sí, para fortuna de su familia y según los últimos reportes, los médicos que lo atienden consideran que Cavazos se recuperara en los próximos días y que será dado de alta.

El nacido en Guadalupe un 25 de agosto de 1950 se retiró de la tauromaquia durante el 16 de noviembre del 2008, terminando en ese entonces con su extraordinaria carrera.

Reabren la México...Pág. 3



El ex matador de toros guadalupense se enfermó a raíz de los fríos.



TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	4	3	1	0	8	2	6	10
2	América	4	3	1	0	6	0	6	10
3	Tigres	4	3	1	0	6	3	3	10
4	Necaxa	3	2	1	0	4	2	2	7
5	Pumas	3	2	0	1	5	4	1	6
6	San Luis	4	2	0	2	6	6	0	6
7	Toluca	3	1	2	0	7	4	3	5
8	Atlas	3	1	1	1	3	3	0	4
9	Cruz Azul	3	1	1	1	2	2	0	4
10	León	2	1	0	1	4	4	0	3
11	Pachuca	2	1	0	1	2	3	-1	3
12	Querétaro	4	0	3	1	4	6	-2	3
13	Chivas	3	0	2	1	2	3	-1	2
14	Tijuana	3	0	2	1	1	3	-2	2
15	Santos	3	0	1	2	3	6	-3	1
16	Puebla	3	0	1	2	2	5	-3	1
17	Juárez	4	0	1	3	1	5	-4	1
18	Mazatlán	3	0	0	3	2	7	-5	0

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Leonardo Bonatini (San Luis)	3
2	Sebastián Córdova (Tigres)	3
3	Eduardo Salvio (Pumas)	3
4	Brandon Vázquez (Monterrey)	3
5	Salvador Reyes (América)	2
6	Jean Meneses (Toluca)	2
7	Harold Preciado (Santos)	2
8	Eduardo Aguirre (Atlas)	2
9	Ángel Mena (León)	2
10	Ulises Rivas (Pumas)	2
11	Federico Viñas (León)	2

JORNADA 3

Viernes 26
Puebla 1-1 Toluca
Tijuana 1-1 Chivas

Sábado 27
Cruz Azul 2-1 Mazatlán
León 3-2 Santos
Monterrey 3-1 San Luis
Necaxa 0-0 América

Domingo 28
Pumas 3-1 Pachuca
Atlas 2-1 Juárez
Querétaro 1-1 Tigres

JORNADA 4

Miércoles 24
San Luis 1-2 Tigres
Monterrey 1-1 Querétaro
Juárez 0-2 América

Martes 30
Cruz Azul Vs. Tijuana
Mazatlán Vs. León
Santos Vs. Puebla
Chivas Vs. Toluca

Miércoles 31
Pachuca Vs. Atlas
Pumas Vs. Necaxa

Refuerzos responden

Brandon Vázquez y Jorge Rodríguez han despertado a Rayados

Jorge "Corcho" Rodríguez y Brandon Vázquez, los dos refuerzos que ya han visto actividad con el Monterrey en este torneo, están en plan grande con los Rayados, con buenos registros en el tema de las asistencias uno de ellos, mientras que el otro ha marcado tres goles.

El primero de ellos, quien llegó a los Rayados en este mercado invernal proveniente de los Estudiantes de La Plata, ha logrado tres asistencias con el cuadro de Rayados en los últimos tres partidos del Monterrey en el pre-

sente Torneo Clausura 2024.

La primera fue en el gol de Jordi Cortizo ante Santos, mientras que una más frente al Querétaro y en el tanto de Brandon Vázquez, quien fue asistido otra vez por el "Corcho" en el segundo gol que le anotó al San Luis.

Por su parte, Brandon Vázquez ha marcado tres goles en sus últimos dos partidos.

Ahora habrá que esperar a ver si mantienen el nivel durante los próximos meses de competencia, todo esto para que los albiazules aspiren de manera seria al título de la Liga MX en este Torneo Clausura 2024, aunque también al de la Concacaf Champions Cup.



DESCANSAN DOS DÍAS

Después de vencer al San Luis, los Rayados descansaron ayer y continuarán haciéndolo hoy, y será hasta mañana cuando inicien su preparación para el duelo ante América de la jornada 5, a disputarse el próximo sábado.

Los albiazules tendrán sólo cuatro días para preparar ese partido y ahí se sabrá si para ese duelo tendrán en disponibilidad a jugadores como Stefan Medina, Luis Romo y Jesús Gallardo, quienes no han visto mucha actividad o de plano nada como es el caso del tabasqueño por distintos problemas musculares. (AC)



Tapia tuvo otra extraordinaria noche.

Reconoce Siboldi a arquero de Gallos

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, culpó al portero de Gallos, Fernando Tapia, de que por él no logró el cuadro de la UANL el triunfo ante Querétaro anoche.

Al término del partido y en rueda de prensa, el técnico uruguayo habló ante los reporteros y ahí valoró la actuación del joven portero mexicano de los Gallos, quien tuvo siete atajadas en el cotejo.

"Querétaro se supo defender bien, planteó un partido que les resultó, rescataron un punto y destacar al arquero de ellos que tuvo un buen partido también, gracias a él no pudimos ganar", afirmó Siboldi.

A su vez, el técnico charrúa habló sobre el estado físico del francés André Pierre Gignac y mencionó que el gallo podría ver tal vez actividad frente a los Pumas si es que mejora de su gastroenteritis.

"Tenemos la semana para poderlo recuperar y tenerlo para el partido contra Pumas. No habíamos podido tener estas dos semanas desde que inició el torneo, no habíamos parado, ahora tenemos la semana completa para el partido que será complejo", afirmó.

Se despide Arteaga con expulsión del Genk

Gerardo Arteaga, quien es otro de los refuerzos del Monterrey en este mercado invernal, se despidió con una expulsión del Genk de Bélgica y ahora ya se está a la espera de que llegue a la Sultana del Norte para ultimar su pase al cuadro de Rayados.

Arteaga jugó ayer su último partido con este Genk en el empate que tuvieron de 1-1 frente al STVV en la primera división del fútbol de Bélgica.

En ese partido, Gerardo Arteaga fue titular, pero se fue expulsado al minuto 85 y con eso terminó su aventura en el Genk de Bélgica.

El refuerzo llegaría este lunes por la noche a Monterrey para ultimar su llegada a los Rayados.

Arteaga llega a los Rayados luego de que estos pagaran la cifra de seis millones y 500 mil dólares al Genk de Bélgica.

Un vistazo al mundo

FALLA SANTI PENAL

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, falló un penal en el duelo ante Twente y con ello su equipo se rezagó en la Eredivisie de Holanda ya que el duelo acabó 0-0.

En ese partido, Santiago Giménez tuvo en la vía del penal esa oportunidad de que su Feyenoord se llevara el triunfo, pero lo falló.

GUINEA, A CUARTOS EN LA CAN

Guinea venció 1-0 a Guinea Ecuatorial y con ello avanzaron a los cuartos de final de la Copa Africana de las Naciones.

Con un gol de Bayo que fue al 98' de acción, la escuadra de Guinea superó a su 'hermana' Guinea Ecuatorial y accedieron de ronda.

Tras esta situación, Guinea avanzó a los cuartos de final, pero aún están a la espera de conocer a su próximo rival.

AUSTRALIA Y TAYIKISTÁN, EN LA AFC

Por su parte, Australia y Tayikistán avanzaron a los cuartos de final de la Copa Asiática de las Naciones.

Australia lo hizo al vencer 4-0 a Indonesia, mientras que Tayikistán eliminó a los Emiratos Árabes Unidos y lo hicieron en penales tras vencerlos ahí por resultados de 5-3 luego de igualar 1-1 en el lapso regular.

INTER RECUPERAN CIMA ITALIA

Inter de Milán venció 1-0 a la Fiorentina y con ello retomaron el liderato en la Serie A de Italia.

El conjunto nerazzurri se hizo de la victoria gracias al tanto hecho por parte de Lautaro Martínez, quien hizo su gol al 14' de acción.

AVANZAN LIVERPOOL Y UNITED EN LA FA CUP

Liverpool y Manchester United concretaron el día de ayer su lugar en la quinta ronda de la FA Cup de Inglaterra.

Los dirigidos por Jurguen Klopp se impusieron en la cuarta ronda y por un marcador final de 5-2 al cuadro del Norwich, mientras que el Manchester United superó 4-2 al Newport Count.

PSG SIGUE EN LA CIMA DE FRANCIA

París Saint Germain empató 2-2 frente al Stade Brestois, pero aún así se mantuvieron en la cima de la Liga de Francia.

El conjunto parisino empezó a tener una ventaja de dos goles tras las dianas de Asensio y Kolo, pero después se vieron alcanzados en el marcador.

Rafa acepta deseo de dirigir al Barça

Rafa Márquez, técnico del Barça Atléctic, no ocultó su firme deseo de dirigir al primer equipo que es el cuadro del Barcelona si Xavi Hernández es cesado en esta temporada o al término de la misma, en junio del presente 2024.

Después de vencer al Fuenlabrada en la temporada 2023-2024 y en Primera Federación, el técnico mexicano habló en rueda de prensa y ahí expresó sus deseos de dirigir al cuadro blaugrana.

"Si me llega la oportunidad de dirigir al Barcelona, no voy a decir que no", afirmó el mexicano de 44 años de edad.

Cabe señalar que Rafa Márquez dirige al Barça Atléctic desde la temporada 2022-2023, es decir, desde hace poco más de año y medio.

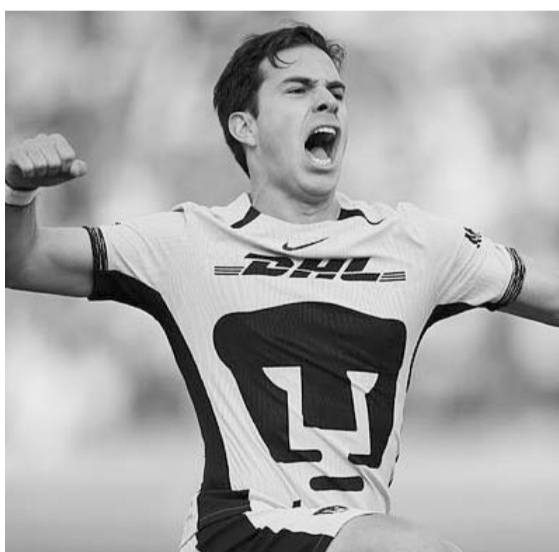
El nacido en Michoacán se une a los hombres de Tiago Motta y Mikel Arteta como posibles sucesores de Xavi Hernández, quien estaría cerca de ser cesado del conjunto culé.



Rafa Márquez.

Pumas volvió a rugir

Vence al Pachuca 3-1 en el México 68



Ulises Rivas marcó su gol.

Los Pumas de la UNAM se hicieron de su segunda victoria en este Torneo Clausura 2024, al vencer a los Tuzos del Pachuca 3-1.

En pleno duelo de la fecha tres de la Liga MX y en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la Ciudad de México, los Pumas vencieron a los Tuzos luego de los goles hechos Ulises Rivas al 15' de acción y el doblete de Salvio que fueron en los minutos 18' y 74'.

En Pachuca habían descontado con la diana de Alonso Aceves al 16' de acción, pero no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras este resultado, los Pumas de la UNAM se hicieron de seis puntos en tres juegos en esta temporada.

Por su parte, los Tuzos del Pachuca ahora registran apenas tres puntos de nueve posibles en la contienda.

Atacan a familia de Rodolfo Pizarro, muere una tía

Rodolfo Pizarro, ex jugador de Rayados de Monterrey, está de luto después de que uno de sus familiares cercanos murió a causa de la violencia en Tamaulipas.

La tía de Rodolfo Pizarro fue asesinada en su propio domicilio.

Incluso en el incidente salió afectada la madre del jugador, quien sobrevivió a dos balazos, mientras que su hermano resultó herido.

Hasta estos momentos las autoridades de Tamaulipas no han dado un reporte oficial de lo acontecido, pero una versión extraoficial detalla que los presuntos responsables podrían ser trabajadores que se hacían cargo de cuidar a las mujeres.

La persona fallecida fue confirmada como tía de Rodolfo Pizarro, elemento del AEK de Atenas, equipo de Grecia que dirige el argentino Matías Almeyda y en donde también está el mexicano Orbelin Pineda.



Girona manda en España.

Se afianza el Girona

Girona venció 1-0 al Celta de Vigo para continuar en el liderato en la respectiva Liga de España.

Con un gol de Portu que fue al 20' de acción, la escuadra del Girona se hizo de la victoria en el campo del Celta, para llegar a 55 puntos en el fútbol de España, un punto por encima del Real Madrid, quienes se quedaron en 54.

ATLÉTICO REBASA AL BARCELONA

Atlético de Madrid venció 2-0 al Valencia y con ello superaron por el tercer lugar al Barcelona en la Liga de España.

El conjunto colchonero se hizo de la victoria en casa luego de los triunfos que concretaron tras los tantos hechos por parte de Samuel Lino y Memphis Depay.

Tras este resultado, Atlético de Madrid ya es tercero en la Liga de España y lo son al registrar un total de 44 puntos, teniendo sí la misma cifra de unidades respecto al Barcelona.

Atlas ya ganó en el torneo: 2-1 a Juárez

Atlas venció 2-1 en casa a los Bravos de Juárez y con ello se hicieron de su primera victoria en este Torneo Clausura 2024.

Con goles de Eduardo Aguirre y Augusto Solari, el cuadro del Atlas se hizo de la victoria sobre unos Bravos que habían descontado tras la diana de Palermo Ortiz.

Los rojinegros llegaron a tener dos goles de ventaja y después una que terminaron cuidando con algo de sufrimiento tras las expulsiones de Mateo García y Jordy Caicedo en la segunda mitad.

Tras este resultado, Atlas llegó a cuatro puntos de nueve posibles, mientras que los Bravos de Juárez se quedaron en tres unidades.



Los Rojinegros ya tienen cuatro puntos.

Munguía quiere al 'Canelo'

Jaime Munguía, reconocido púgil nacido en Tijuana que venció el sábado pasado a John Ryder, envió un mensaje a Saúl "Canelo" Álvarez para una hipotética pelea entre ambos el próximo cuatro de mayo, donde detalló que sería una "gran pelea entre mexicanos" si los dos la pueden cristalizar en los próximos meses.

Tras vencer en el noveno round al inglés, Munguía le mandó ese mensaje a Saúl Álvarez, quien por cierto aún no decide a sus dos rivales para este presente 2024.

"Será una gran pelea entre mexicanos. Si Canelo nos da la oportunidad, sería un honor estar en el mismo ring que él", afirmó Munguía.

Munguía llegó a una marca de 43 victorias por cero derrotas en el boxeo profesional, mientras que Álvarez tiene un récord de 60 victorias, dos empates y dos derrotas, además de que viene de dos victorias en el año pasado tras vencer a John Ryder y Jermell Charlo.

El boxeador tapatío si tiene de opción a combate a Jaime Munguía, aunque también otros boxeadores como Jermall Charlo, David Benavidez y Terence Crawford son opciones para Saúl en este 2024.



Munguía venció el sábado a Ryder por nocaut.



Joselito Adame fue el más destacado.

Volvió la fiesta a la México

En el regreso a la actividad de la tauromaquia a la Plaza México tras año y ocho meses de espera, ayer por la tarde reabrió sus puertas el Coloso de Insurgentes de CDMX, pero lo hicieron con una actuación deslucida de los toros.

Pese al extraordinario trabajo de Joselito Adame, Diego Silveti y Roca Rey ante las 42 mil personas que se dieron cita, los toros de la ganadería de Tequisquiapan no ayudaron mucho a la exhibición de los matadores.

Joselito realizó lo más destacado de la tarde pese a fallar con la espada en los dos toros que lidió en su lote y se quedó cerca del triunfo, pero aún así el público le reconoció con aplausos, además de un aviso en silencio.

Por su parte, Diego Silveti consiguió un al tercio en los astados que lidió y las palmas del respetable, mientras que Roca Rey se fue en silencio y con tres avisos.

O'Ward, en sexto en las 24 horas de Daytona

El piloto regio había mantenido el liderato hasta el sábado por la noche, pero el equipo perdió la punta y se rezagó hasta el sexto el domingo

El equipo del regiomontano Patricio O'Ward perdió el liderato y el triunfo en la categoría LMP2 de las 24 horas de Daytona.

Pese a que el regio estuvo de líder hasta la noche del sábado anterior con el equipo United Autosports, al final la suerte no le jugó a favor al nacido en Monterrey y a sus compañeros que vendrían siendo Ben Hailey, Ben Keating y Nico Pino.

Una serie de banderas amarillas y la pérdida en rendimiento del coche les hizo perder el liderato en su categoría, quedando entonces en la sexta posición y en la 14 en la general.

O'Ward había conducido el coche durante la tarde y noche del sábado anterior y lo había dejado en el liderato e incluso también estuvo al volante en los últimos momentos de la corrida de ayer, pero después tanto Hailey como Keating y Pino tuvieron complicaciones en las últimas 12 horas y perdieron una carrera en la que habían logrado la pole position, lo cual frustró de una u otra forma al regio.

Ya en la categoría más relevante, en la Rolex 24 GTP, los ganadores acabaron siendo los del equipo Porsche, quienes derrotaron en una emocionante carrera a los de Cadillac.

Mientras tanto, el mexicano Sebastián Álvarez, quien compitió en la categoría LMP2 y en el equipo Dragon Speed, quedó séptimo y a tres vueltas del líder.



El equipo del regiomontano quedó algo lejos del podio.

Debuta México con derrota en la Serie de Estrellas



México fue blanqueado por los cubanos.

La Selección Mexicana de Beisbol debutó con una derrota ante Cuba en la Serie de Estrellas del presente 2024, al caer con Cuba por blanqueada de 5-0.

Dos rallies de tres carreras en la segunda entrada y de seis en la cuarta guiaron a la victoria de los antes citados.

Yosiel Serrano brilló en el centro del diamante, además de que Denis Peña y Rafael Viñales se volaron la barda y con ello los cubanos le dieron una paliza a México.

Tras este resultado, la novena mexicana arrancó con una derrota en la Serie de Estrellas y ahora este lunes volverán a la actividad cuando enfrenten a los Cocerillos de Matanzas.

Pierde Sultanes Femenil ante Tabasco

Sultanes Femenil dividió triunfos en su serie ante las Olmecas de Tabasco en la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol, al caer en el Palacio Sultán y por marcador de 2-1.

Ya en el desarrollo del juego y después de una ventaja de dos carreras para las Olmecas durante siete entradas, las de Nuevo León se acercaron en la octava con un doblete de Claudia López.

Sin embargo, Olmecas aguantó su ventaja y se llevó el triunfo para que así Sultanes Femenil ahora tenga una marca de dos victorias y la misma cifra de juegos perdidos en la temporada regular.

Ahora Sultanes Femenil volverá a la actividad en esta temporada regular cuando el próximo jueves y viernes de esta semana tengan una serie de dos juegos en León y ante las Bravas. (AC)



Las reias dividieron triunfos con las Olmecas.



Apenas ganaron su sexto juego.

Sorprenden Pistons al Thunder

Los Pistons de Detroit, uno de los peores equipos en esta temporada regular de la NBA, dieron la sorpresa al vencer al Thunder de Oklahoma, lo que fue por un marcador de 120 puntos contra 104.

Con apenas seis victorias en 46 partidos de esta temporada, ahora los Pistons dieron la sorpresa al vencer por 16 puntos de diferencia a un Thunder de Oklahoma que estuvieron irrecognibles en el duelo ya que llegaban a ese cruce con un récord de 32 ganados por 13 perdidos.

*Jalen Duren con los 22 puntos terminó siendo el que más generó para Detroit, mientras que Shai Gilgeous-Alexander lo fue en el rival con sus 31 unidades.

Tras este resultado, ahora este Thunder de Oklahoma se quedó en un récord de 32 ganados por 14 perdidos para con ello compartir el liderato en la conferencia Oeste de la NBA con los Timberwolves de Minnesota.

Sigue Flash arrollador

Flash de Monterrey mantuvo su invicto en esta temporada regular de la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

El conjunto regio venció en Milwaukee a los Wave y lo hicieron por un marcador final de 4-3 en el tiempo extra, con un gol de oro.

De hecho, el gol de oro y del triunfo para este Flash de Monterrey acabó siendo generado por parte de Irvin Mujica.

Con todo esto, el cuadro regio ahora tiene una marca en esta temporada regular de 13 victorias y cero derrotas. (AC)



MONTERREY, N. L. LUNES 29 DE ENERO DEL 2024

Así se vivió la boda de Ana Brenda Contreras

EL UNIVERSAL.-

Ana Brenda Contreras ya caminó hacia el altar donde, su prometido, Zacarías Melhem la esperaba, para sellar el amor que construyeron a través de tres años de noviazgo y una amistad que los une desde mucho tiempo atrás, luego de que este sábado le diera el "sí" a su pareja, con quien ha protagonizado una historia similar a las de las películas; así se vivió el momento de su unión nupcial.

Hace dos semanas, la actriz compartió imágenes de lo que fue una preceremonia nupcial; junto a las instantáneas que compartió, Contreras escribió algunas palabras referentes al festejo; entre ellas usó la expresión "Wedding Spam", haciendo alusión de que estaba adelantado algunos detalles de la que sería su boda, sin embargo, no dijo cuándo y dónde se llevaría a cabo.

Pero este sábado se desvelaron todas las dudas, luego de que Ana Brenda comenzara a compartir una serie de fotografías sobre la boda, que tuvo lugar en la hacienda



Las y los seguidores de la actriz se encuentran muy entusiasmados de que Ana Brenda haya decidido compartir este momento con imágenes y videos



hidalguense Zotoluca, en la que se dieron cita la familia de la novia, el novio y sus amistades más entrañables, que han estado compartiendo videos y fotografías del momento en que la pareja se unió en matrimonio.

Así como en la primera fiesta que celebraron, donde la actriz vistió un traje sastre y vestido recto blanco, con rosas rojas bordadas, optó por usar dos vestidos de novia; durante la ceremonia, uso un atuendo de encaje que llegaba hasta el cuello y caía, suavemente, marcando su figura por un corte de sirena, acompañado de un velo que, por su gran extensión, funcionó como

cola también, mientras que a la hora de la celebración, apreció con un vestido satinado con un escote muy pronunciado en la espalda.

Por su parte, Zacarías decidió usar el mismo traje gris para toda la celebración, que combinó con una corbata de color champagne.

Las y los seguidores de la actriz se encuentran muy entusiasmados de que Ana Brenda haya decidido compartir este momento con imágenes y videos, debido a que desde que emprendió su noviazgo con Melhem, había decidido mantener su relación de la forma más discreta posible, debido a que las

experiencias de su pasado le habían enseñado que ser tan pública podía causarle mucho daño.

La relación con Zacarías, además, comenzó mucho antes de que fueran novios, pues él es el hermano de Daniela Melhem, la mejor amiga de la actriz desde hace muchos años, son tan cercanas a tal grado que Contreras fue la madrina de María Emilia, la hija de Daniela.

De hecho, Zacarías también fue el padrino de la pequeña, que en la actualidad tiene seis años, pero en esa época, ambos tenían otras parejas; Ana Brenda seguía siendo novia del actor español Iván Sánchez, mientras que Melhem estaba casado con Mirta López, la madre de sus dos hijos; Álex y Viviana, lamentablemente, ella murió hace unos años.

Y así, luego de estrechar su relación amistosa, Zacarías y Ana Brenda decidieron darse una oportunidad en el amor.

Cabe destacar que está es la segunda vez que se casa la actriz, pues en 2013 estuvo casada con el torero Alejandro Hank Amaya, ese mismo año se separaron y, en 2015, se efectuó su divorcio.

Muere la actriz de doblaje Erika Robledo



La intérprete también es conocida por darle voz a la actriz Alicia Silverstone.

Juan Emilio Aguillón

La intérprete habría fallecido desde el pasado 22 de enero

La actriz de doblaje mexicana, Erika Robledo, mejor conocida por darle voz a 'Ariel' en el clásico de Disney de "La Sirenita", murió a los 48 años de edad.

De acuerdo con medios, la página "Anime, Manga y TV" confirmó la noticia del deceso este fin de semana, detallado que Robledo perdió la vida el pasado lunes, 22 de enero, sin que se tengan las causas de su muerte.

La intérprete también es conocida por darle voz a la actriz Alicia Silverstone en "Clueless", una de las comedias más recordadas de la década de los 90s.

Erika emprendió la carrera del doblaje junto a su hermana Rocío debido a que su madre, Guadalupe Romero, las introdujo a esta industria en su niñez, pues ella le dio voz a Lynda Carter en "La Mujer Maravilla".

Además del doblaje, Erika llegó a realizar las traducciones de algunos doblajes del inglés al español.

Entre sus papeles más destacados se encuentran 'Heidi', 'Dorothy' en "El Mago de Oz", entre otros, además de participar en éxitos mundiales como "¿Quién engañó a Roger Rabbit?", "Forrest Gump" y "Los Juegos del Hambre: Sinsajo".

A Erika le sobreviven su esposo, el también actor de voz, Leonardo Araujo y su hijo Alex.



Una de las primeras en reaccionar a la noticia fue Julián Gil, con quien compartieron créditos en la telenovela "La herencia".

Michelle Renaud

Confirma que será mamá

EL UNIVERSAL.-

Michelle Renaud está más feliz que nunca, no solo por su reciente boda con el actor Matías Novoa; sino porque pronto tendrán entre sus brazos el fruto de su amor, ya que la dulce espera de su primer hijo juntos.

Aunque lo negaron en varias ocasiones, Michelle por fin decidió revelar al mundo entero que volverá a ser madre y lo hizo con un par de tiernas fotografías en las que, además, presume su avanzado embarazo.

En las imágenes se puede ver a Renaud y Novoa en la playa, él para do a lo lejos y posando para la cámara de su esposa, mientras que ella está recostada sobre la arena y deja ver su abultado vientre. "Enamorada de estos dos", escribió al pie de las postales.

Las felicitaciones por parte de sus fans y amigos cercanos no se hicieron esperar y, tan solo, en cuestión de minutos los

mensajes de buenos deseos comenzaron a inundar las redes de ambos actores.

Una de las primeras en reaccionar a la noticia fue Julián Gil, con quien compartieron créditos en la telenovela "La herencia": "Qué emoción tan grande. Feliz por los tres y toda la familia. Los quiero", escribió. Mientras que Ingrid Martz les mandó bendiciones: "Muchísimas felicidades", expresó.

Sin embargo, también hubo quienes les reprocharon por su actitud ante los medios, pues hace tan solo unos días Renaud fue cuestionada sobre su posible embarazo, pero se negó a dar cualquier tipo de declaraciones: "Tan fácil que era responderle 'sí' a la prensa", "Qué les cotaba contestarle a la prensa, a veces ustedes hacen más difíciles las cosas", "Ya lo sabíamos, pero vamos a fingir que no sabíamos, ¿va?", son algunos comentarios que se pueden leer.

Figura de Star Wars se vende en 26 mil dólares

La pieza se trata de una edición muy limitada de Jawa

Alex Vargas

La fiebre de Star Wars sigue impactando a los coleccionistas, y recientemente, una figura extremadamente rara de un Jawa se vendió por la impresionante suma de 26,688 dólares en una subasta en Reino Unido.

Esta pieza única, fabricada por la extinta empresa Palitoy en 1978, es una de entre 10 y 15 figuras similares que existen en todo el mundo, convirtiéndola en un codiciado tesoro para los aficionados.

El jawa, una especie

humanoide icónica en el universo de Star Wars, se presenta con una pequeña capa de vinilo, un detalle que lo hace aún más especial entre la comunidad de coleccionistas "warsies". Se destacó que la figura estaba en condiciones excepcionales, lo que aumentó su atractivo para los compradores.

Originalmente, Excalibur Auctions, la casa de subastas encargada de la venta, estimaba que la figura alcanzaría entre 12,000 y 18,000 dólares, pero la intensa demanda y su rareza excepcional elevaron su precio final.



El jawa, una especie humanoide en el universo de Star Wars.



Joni Mitchell se sumó recientemente a la lista.

Cantará Joni Mitchell en la ceremonia de los Grammys

Alex Vargas

La legendaria Joni Mitchell se sumó recientemente a la lista

La icónica cantante y compositora Joni Mitchell se suma a la distinguida lista de artistas que se presentarán en la 66va

edición de los premios Grammy, programados para el 4 de febrero. Este evento marcará la primera actuación de Mitchell en la ceremonia de los Grammy.

La participación de Joni Mitchell se suma a su nomi-

nación, así como las de otras leyendas musicales nominadas este año, como The Beatles, Bob Dylan, David Bowie y Metallica.

Además de Joni Mitchell, la lista de artistas que actuarán en vivo en la gala incluye a U2,

que transmitirá un pequeño acto en directo desde la imponente Sphere en Las Vegas.

Otros destacados artistas que formarán parte de la ceremonia son Luke Combs, Billie Eilish, Burna Boy, Billy Joel, Dua Lipa, Olivia Rodrigo y Travis Scott, entre muchos otros.